



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
ARTEMISA  
ALQUÍZAR**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE ALQUÍZAR 2020

EDICIÓN 2021

### Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral en Alquízar
19. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información Alquizar presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Alquizareños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Alquizar y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y la Intendencia Municipal.

El Anuario Municipal de Alquizar 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de [ernes.hernandez@onei.gob.cu](mailto:ernes.hernandez@onei.gob.cu).

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN ALQUÍZAR

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Municipal de Alquizar tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Comunales
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Acueducto y Alcantarillado
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Municipal de la Vivienda
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	m <sup>3</sup>	metro cúbico
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm <sup>2</sup>	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilómetro
Mm <sup>3</sup>	miles de metros cúbicos	%	por ciento
Hab/Km <sup>2</sup>	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MWh	mega watt hora	MI	miles de litros
Cabz	cabezas	Mgal	miles de galones

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Abreviaturas y Signos convencionales</b>	<b>5</b>
<b>1. Territorio</b>	<b>13</b>
1.1 Extensión superficial, año 2020	16
1.2 Situación geográfica	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Principales cuencas hidrográficas	19
2.2 Indicadores de los servicios comunales	19
Gráfico 2.2.1	19
2.3 Sistema de acueducto y alcantarillados	19
<b>3. Población</b>	<b>21</b>
3.1 Población residente según zona y sexo	24
Gráfico 3.1.1	24
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	25
Gráfico 3.2.1	25
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020	26
Gráfico 3.3.1	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	27
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	27
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	28
Gráfico 3.6.1	28
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	28
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	29
3.9 Tasas de fecundidad según zona	29
Gráfico 3.9.1	29
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	30
3.11 Defunciones infantiles según sexo	30
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	31
Gráfico 3.12.1	31
3.13 Movimiento migratorio	32

Gráfico 3.13.1	32
3.14 Matrimonios según zona	32
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	33
3.16 Divorcios según zona	33
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18 Indicadores de envejecimiento	34
Gráfico 3.18.1	34
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.20 Otros indicadores	35
Gráfico 3.20.1 y Gráfico 3.20.2	35
<b>4. Organización Institucional</b>	<b>37</b>
4.1 Entidades por formas de organización	39
Gráfico 4.1.1	39
4.2 Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	39
4.3 Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	40
4.4 Total de bases productivas	40
Gráfico 4.4.1	40
<b>5. Finanzas</b>	<b>41</b>
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	44
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	44
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	45
Gráfico 5.2.1	45
5.3 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	45
5.4 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	46
Gráfico 5.4.1	46
<b>6. Empleo y Salarios</b>	<b>47</b>
6.1 Balance de recursos laborales	53
6.2 Total de trabajadores por entidades	53
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres	54
Gráfico 6.3.1	54
6.4 Promedio de trabajadores	54
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	55

Gráfico 6.5.1	55
6.6 Salario devengado total y por organismos	55
Gráfico 6.6.1	55
6.7 Salario devengado por actividad económica	56
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	56
Gráfico 6.8.1	56
6.9 Salario medio mensual por actividad económica	56
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	57
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	57
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	58
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	58
6.14 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	58
<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>59</b>
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	61
Gráfico 7.1.1	61
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	61
Gráfico 7.2.1, Gráfico 7.2.2 y Gráfico 7.2.3	61
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	62
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	62
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	62
7.6 Producción de leche vacuna	63
7.7 Producción de huevos	63
7.8 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	63
7.9 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	63
7.10 Distribución de la tierra y su utilización	64
<b>8. Minería y Energía</b>	<b>65</b>
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	66
Gráfico 8.1.1	66
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	66
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	67
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	67

Gráfico 8.4.1	67
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>69</b>
9.1 Producciones industriales seleccionadas	70
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	70
9.1 Producciones industriales seleccionadas (conclusión)	71
Gráfico 9.1.3	71
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>73</b>
10.1 Viviendas terminadas	75
Gráfico 10.1.1	75
10.2 Volumen de inversiones por componentes	75
Gráfico 10.2.1	75
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	76
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	76
<b>11. Transporte</b>	<b>77</b>
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	79
11.2 Carga transportada por camiones	79
Gráfico 11.2.1	79
11.3 Tráfico de carga por camiones	80
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>81</b>
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	83
Gráfico 12.1.1	83
12.2 Venta minorista de bienes seleccionados a la población	83
12.2 Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)	84
12.3 Ventas gastronómicas a la población	84
12.4 Otros servicios prestados a la población	84
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	85
Gráfico 12.5.1	85
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	85
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)	86
Gráfico 12.6.1	86
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	86

12.7	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)	87
<b>13.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>89</b>
13.1	Indicadores de infraestructura	90
13.2	Indicadores de la tecnología informática	90
	Gráfico 13.2.1	90
<b>14.</b>	<b>Educación</b>	<b>91</b>
14.1	Indicadores de círculos infantiles	94
14.2	Escuelas funcionando, por tipo de educación	94
	Gráfico 14.2.1	94
14.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	95
14.4	Matrícula inicial por tipo de educación	96
	Gráfico 14.4.1	96
14.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	96
14.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	97
14.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	98
14.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	99
	Gráfico 14.8.1	99
14.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	100
14.10	Graduados por tipo de educación	100
	Gráfico 14.10.1	100
14.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	101
<b>15.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>103</b>
15.1	Personal facultativo	107
	Gráfico 15.1.1	107
15.2	Personal facultativo según habitantes	107
15.3	Consultas médicas y estomatológicas	108
	Gráfico 15.3.1	108
15.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	108
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	109
15.6	Ingresos por unidades de servicio	109
15.7	Ingresos en hogares maternos	109

15.8	Albergados en hogares de ancianos según sexo	110
15.9	Donantes de sangre	110
15.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	110
15.11	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	111
15.12	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria. Principales causas de muerte	111
<b>16.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
16.1	Instalaciones culturales funcionando, año 2020	115
	Gráfico 16.1.1	115
16.2	Oferta artístico-cultural	115
16.3	Asistentes a actividades artístico-culturales	116
	Gráfico 16.3.1	116
16.4	Grupos profesionales, año 2020	117
16.5	Artistas aficionados	117
16.6	Indicadores generales de bibliotecas	117
16.7	Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	117
<b>17.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>119</b>
17.1	Instalaciones deportivas	121
17.2	Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	121
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	121
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	122
	Gráfico 17.3.1	122
17.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	123
17.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	123
17.6	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	124
17.7	Títulos ganados en juegos deportivos	124
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>125</b>
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
18.3	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	129
18.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	129

<b>19. Cooperativas no Agropecuarias</b>	131
19.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	132
19.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción	132
Gráfico 19.2.1 y Gráfico 19.2.2	132
19.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas	133

# **CAPÍTULO 1 TERRITORIO**

## **INTRODUCCIÓN**

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Alquízar.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Alquízar, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Situado al sureste de la provincia se encuentra ubicado a los 22° 48' 24" de latitud Norte y los 82° 34' 58" de longitud Oeste; lo que la ubica al Norte con los municipios de Caimito y San Antonio de los Baños, al Este el municipio Güira de Melena, al Sur el Golfo de Batabanó y al Oeste el municipio de Artemisa.

La extensión superficial del municipio es de 194,4 kilómetros cuadrados.

Su población se encuentra asentada en 34 Asentamientos Humanos, 1 urbano y 33 rurales concentrados, siendo la cabecera municipal el asentamiento Alquízar con la cantidad mayor de población.

## **CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS**

### **GEOLOGÍA**

El área del municipio de Alquízar estuvo sin constituir tierra emergida gran parte de la evolución paleo geográfica de Cuba. Este territorio presenta un lecho rocoso constituido por salinas, principalmente organogenias. Estas rocas se depositaron durante el Mioceno cuando el territorio estuvo sumergido bajo las aguas del mar. Estas calizas corresponden a la denominada formación Güines (que presentan principalmente calizas masivas y organogenias).

A finales del mioceno y principios de plioceno, los movimientos de ascenso que afectaron la mayor parte del territorio cubano, transformaron el área en tierra emergida, pero la costa sur estaba situada en lo que es hoy el límite meridional de la plataforma insular. Esta costa es afectada posteriormente por los movimientos eustáticos producidos principalmente por derretimiento de los grandes casquetes glaciales al culminar la cuarta glaciación del cuaternario. De esta forma la actual línea costera se configuró en la época holoceno del período cuaternario.

La geología del municipio Alquízar no es compleja, ya que está constituida solamente por un nivel estructural, el Neoautóctono o Neoplataforma; además de estar representada por tres formaciones geológicas.

### **SUELOS**

Sobre las calizas miocénicas se encuentran los suelos ferralíticos rojos que ocupan la mayor parte del territorio del municipio y hacia la costa depósitos palustres que pertenecen al holoceno o reciente.

El terreno del municipio es llano y cenagoso en el litoral. Sin montes ni ríos, salvo Guanimar cuya extensión no presenta particular interés para esta publicación y varios arroyos que durante la

sequía no corren. Suelo fértil que produce buenos cultivos como la papa, malanga, boniato, tabaco, plátanos, piña, frutas menores y variedades de hortalizas.

## **HIDROGRAFÍA**

El municipio carece prácticamente de avenamiento superficial lo cual provoca que el drenaje subterráneo sea fundamental. Posee importantes recursos de aguas subterráneas que son fundamentales para el abasto de la población y para la economía agropecuaria. Esta agua se pone de manifiesto de forma natural en las cuevas y grutas donde se observan pequeños lagos freáticos o tramos cortos de galerías cubiertas por las aguas.

## **COSTAS**

Las costas del territorio de Alquízar son bajas de llanura pantanosa, de carácter acumulativo y biogénico. En esta área el carso se encuentra cubierto por los pantanos del litoral y la plataforma submarina es muy ancha presentando cayerías próximas al litoral como son la cayería de Los Guzmanes, Los Cayos Las Leñas y otros.

Hacia la costa existe una faja de suelo hidromórfico donde el manglar primario alcanzó notable desarrollo, manifestando indudablemente la zonación que lo caracteriza, con la yana como mangle que crece más al interior hasta que el mangle colorado crece y se desarrolla más próximo al mar y en la misma línea de las costas.

El manglar jugó un importante papel en la comunidad aborigen, ya que entre otros aspectos constituían un medio en el cual habitaban numerosas especies de animales que le servían de alimento a los indocubanos.

## **CLIMA**

El municipio al igual que toda la provincia presenta un clima tropical de sabana (clasificación de Koppen) o sea con la estación invernal como época de seca (con mayor propiedad debemos decir "época de menos lluvia").

Debido a su situación hacia la parte occidental de Cuba en Alquízar es muy notable la influencia de los frentes fríos que provocan descensos en las temperaturas y la ocurrencia de lluvias frontales.

La regionalización del clima basado en el régimen de humedecimiento, tiene importancia desde el punto de vista teórico y práctico, siendo de gran interés para la consideración y el manejo del paisaje físico-geográfico, así como para una adecuada planificación de las actividades del hombre en diferentes unidades territoriales. Además, este influye de forma favorable en numerosas actividades tales como las socio-económicas, agricultura, economía y condiciones de vida de la población, pero en otras ocasiones nos vemos afectados por las particularidades de la ocurrencia de importantes eventos meteorológicos como: ciclones tropicales, sistemas frontales, centros de bajas presiones extra tropicales y la influencia anticiclónica.

Sobre la base de un análisis dinámico, el municipio pertenece a la subregión caribe occidental, que se caracteriza por tener vientos estacionales y en calmas, así como una fuerte influencia continental en invierno. Caracterizándose por su clima tropical de sabana, estacionalmente

húmedo, con marcada influencia marítima debido a las masas de aire árticas y polares de origen continental.

Entre todos los elementos o indicadores que conforman el clima, la temperatura del aire, las precipitaciones, evapotranspiración y la evaporación son los principales, para realizar el análisis de su influencia con el balance hídrico del territorio, el uso de los suelos y los cultivos. Todos actuando de forma directa condicionan las limitaciones para cualquier recomendación sobre el uso de los recursos antes mencionados.

Integrando todo lo expresado anteriormente y partiendo de un análisis tipológico del clima, siendo las precipitaciones el rol fundamental en el desarrollo del ciclo hidrológico, existen tres tipos de territorios desde el punto de vista climático, el montañoso, el de llanuras interiores, y el de llanuras costeras y cayos, siendo los dos últimos los presentes en nuestro territorio:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio municipal.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Extensión superficial, año 2020

	Kilómetros cuadrados
INDICADORES	Cantidad
<b>Extensión superficial</b>	<b>194,36</b>
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	194,36

## 1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar <sup>(a)</sup>	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Caserío Granado	Caimito, San Antonio de los Baños	82° 34' 37,69"	22° 51' 15,79"
Sur	Punta Guanimar en el Golfo de Batabanó	..	82° 31' 51,85"	22° 47' 36,59"
Este	Carretera Alquizar - Güira de Melena	Güira de Melena	82° 37' 54,61"	22° 40' 46,53"
Oeste	Desembocadura Zanja San Pedro. Tres Hermanas en el Golfo de Batabanó	Artemisa	82° 40' 36,90"	22° 41' 36,93"

<sup>(a)</sup> Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país, de la provincia y el municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Áreas verdes existentes:** Es la suma de todas las áreas verdes (zona, municipio o provincia) que deben ser atendidas por Servicios Comunales u otros organismos. Se reporta como la suma total de metros cuadrados de las áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes existentes.

Se consideran como áreas verdes:

Las existentes en todas las instalaciones que se consideren parques.

- Las áreas verdes existentes a ambos lados o en centros de calles y avenidas.
- Las áreas verdes existentes a ambos lados de la carretera.
- Las áreas verdes existentes en instalaciones consideradas bosques.
- Las áreas verdes existentes en playas, parques zoológicos, áreas deportivas.
- Así como otras áreas existentes en lugares no considerados anteriormente y que el centro informante determine que pueden considerarse áreas verdes.

**Áreas verdes con mantenimiento aplicado:** Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las que se les aplicó mantenimiento (chapeo, desorillo, poda, etc.) en el período que se informa.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Volumen total de desechos sólidos recolectados:** Constituye el total de desechos domésticos y otros desechos similares recolectados. Incluye desechos de hogares, comercios, pequeños negocios, organismos, e instituciones (escuelas, hospitales, etc.). Incluye los desechos de los servicios municipales como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de limpieza de calles (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados) si son manejados como desechos. Incluye los desechos resultados de labores de saneamiento.

**Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos:** Se refiere al volumen total de residuos sólidos recepcionados en vertederos, tanto por la recogida de Servicios Comunales como por la que tributan otros organismos.

**Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario:** Se refiere al total de los desechos sólidos con tratamiento sanitario. Son todos los desechos que han sido soterrados, incinerados, convertidos en compost o recuperados como materias primas. Son aquellos desechos que se sotieran con determinadas condiciones y que no constituyen un problema higiénico sanitario.

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

## 2.1 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Municipios	Interés
Cuenca Sur	Alquízar, Artemisa	Nacional

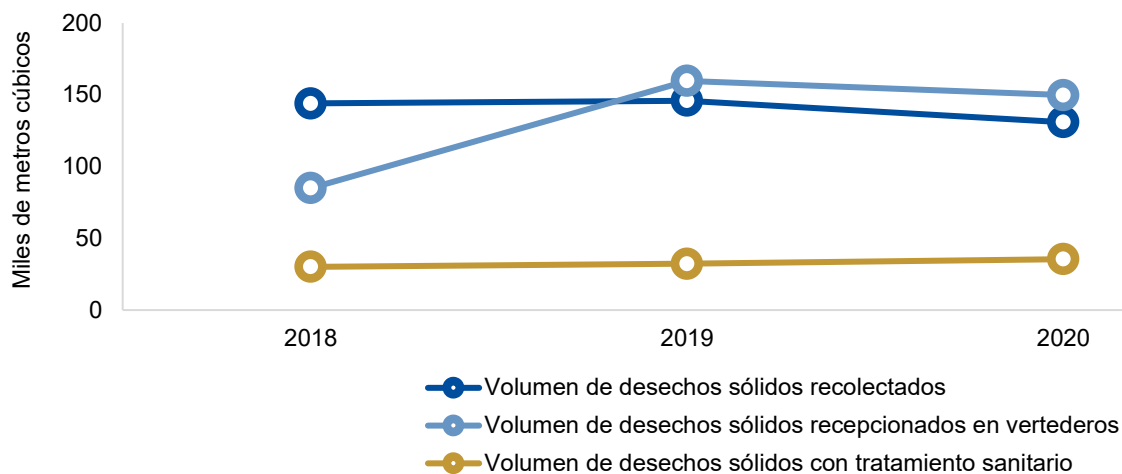
Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm <sup>2</sup>	494,6	494,6	494,6	492,0	492,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	.	.	.	494,6	492,0	492,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm <sup>3</sup>	189,1	116,3	144,0	146,0	130,9
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos	.	.	.	85,1	159,8	149,7
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario	.	.	.	30,2	32,3	35,5

Fuente: Unidad Empresarial de Base Municipal de Comunales

### 2.2.1 - Indicadores de los servicios comunales, años 2018-2020



## 2.3 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Acueductos</b>						
Número de acueductos	9	9	8	10	10	
Población total beneficiada por acueducto	25 127	25 127	28 280	29 300	25 870	
<b>Alcantarillados</b>						
Número alcantarillados	1	1	1	1	1	
Población total beneficiada por alcantarillado	3 637	3 637	3 637	3 062	2 778	

Fuente: Dirección Municipal de Acueducto y Alcantarillado



## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Alquizar en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes por asentamientos y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Se encuentran tablas referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se está en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona del municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona del municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona del municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en el municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como el total municipal.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo y edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los

diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad de muerte.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente según zona y sexo

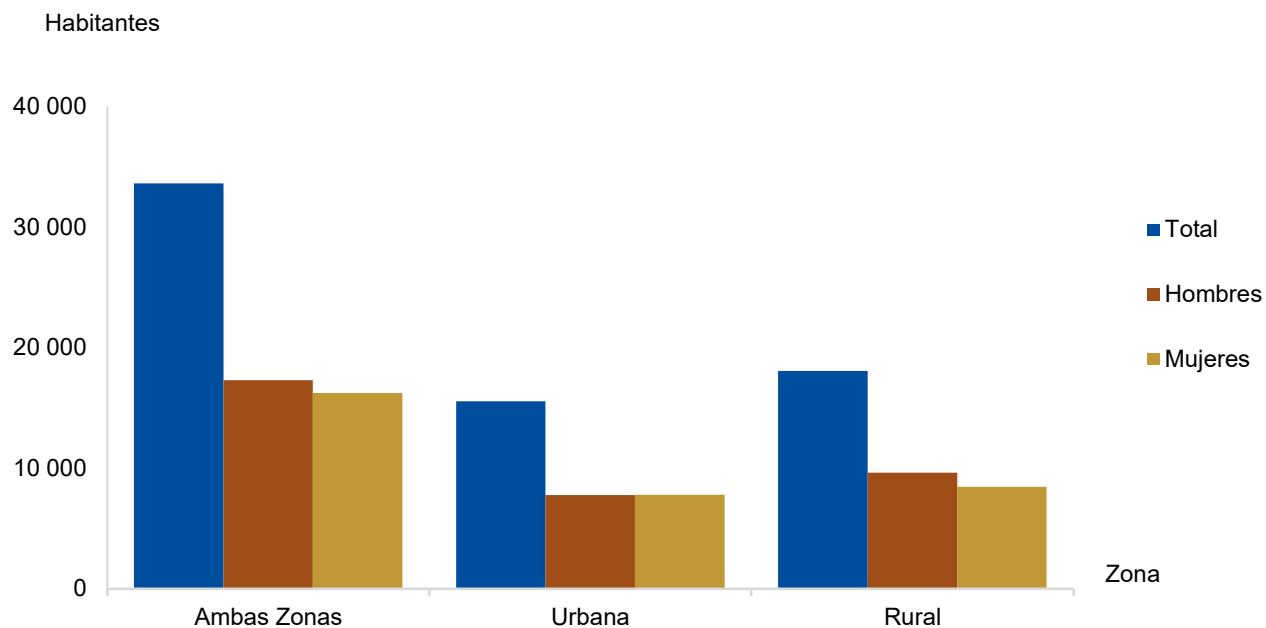
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 <sup>(a)</sup>	30 364	15 682	14 682	14 984	7 497	7 487	15 380	8 185	7 195
2013	30 768	15 895	14 873	15 185	7 605	7 580	15 583	8 290	7 293
2014	31 136	16 056	15 080	15 256	7 632	7 624	15 880	8 424	7 456
2015	31 578	16 320	15 258	15 285	7 670	7 615	16 293	8 650	7 643
2016	32 026	16 543	15 483	15 318	7 677	7 641	16 708	8 866	7 842
2017	32 540	16 850	15 690	15 344	7 699	7 645	17 196	9 151	8 045
2018	33 085	17 139	15 946	15 449	7 730	7 719	17 636	9 409	8 227
2019	33 467	17 360	16 107	15 539	7 782	7 757	17 928	9 578	8 350
<b>2020</b>	<b>33 597</b>	<b>17 275</b>	<b>16 222</b>	<b>15 530</b>	<b>7 754</b>	<b>7 776</b>	<b>18 067</b>	<b>9 621</b>	<b>8 446</b>

<sup>(a)</sup> Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.1.1 - Población según sexo y zona, año 2020



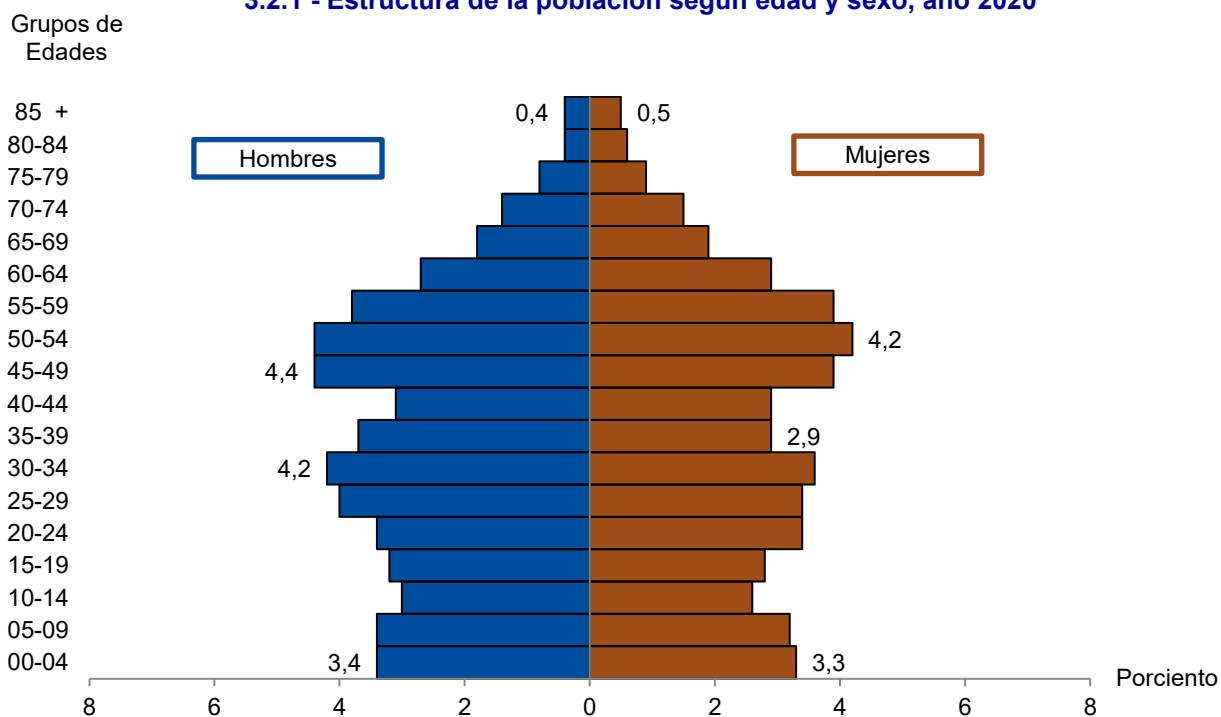
### 3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>33 597</b>	<b>17 375</b>	<b>16 222</b>	<b>15 530</b>	<b>7 754</b>	<b>7 776</b>	<b>18 067</b>	<b>9 621</b>	<b>8 446</b>
0 - 4	2 276	1 153	1 123	1 197	613	584	1 079	540	539
5 - 9	2 224	1 149	1 075	1 019	521	498	1 205	628	577
10 - 14	1 879	1 017	862	771	420	351	1 108	597	511
15 - 19	2 016	1 075	941	931	484	447	1 085	591	494
20 - 24	2 289	1 146	1 143	1 079	551	528	1 210	595	615
25 - 29	2 502	1 357	1 145	1 173	619	554	1 329	738	591
30 - 34	2 597	1 395	1 202	1 199	640	559	1 398	755	643
35 - 39	2 211	1 249	962	1 051	591	460	1 160	658	502
40 - 44	2 037	1 056	981	895	422	473	1 142	634	508
45 - 49	2 775	1 480	1 295	1 213	608	605	1 562	872	690
50 - 54	2 906	1 484	1 422	1 365	691	674	1 541	793	748
55 - 59	2 554	1 260	1 294	1 258	576	682	1 296	684	612
60 - 64	1 869	902	967	908	423	485	961	479	482
65 - 69	1 230	597	633	591	268	323	639	329	310
70 - 74	975	483	492	511	232	279	464	251	213
75 - 79	599	284	315	244	93	151	355	191	164
80 - 84	357	150	207	121	2	119	236	148	88
85 y más	301	138	163	4	-	4	297	138	159

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



### 3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral <sup>(a)</sup>	7 125	3 714	3 411	3 337	1 752	1 585	3 788	1 962	1 826
Laboral <sup>(b)</sup>	22 043	12 009	10 034	10 237	5 407	4 830	11 806	6 602	5 204
Postlaboral <sup>(c)</sup>	4 429	1 652	2 777	1 956	595	1 361	2 273	1 057	1 416
Fuera de la edad laboral <sup>(d)</sup>	8 554	5 366	6 188	5 293	2 347	2 946	6 061	3 019	3 242

(a) Población menor de 17 años

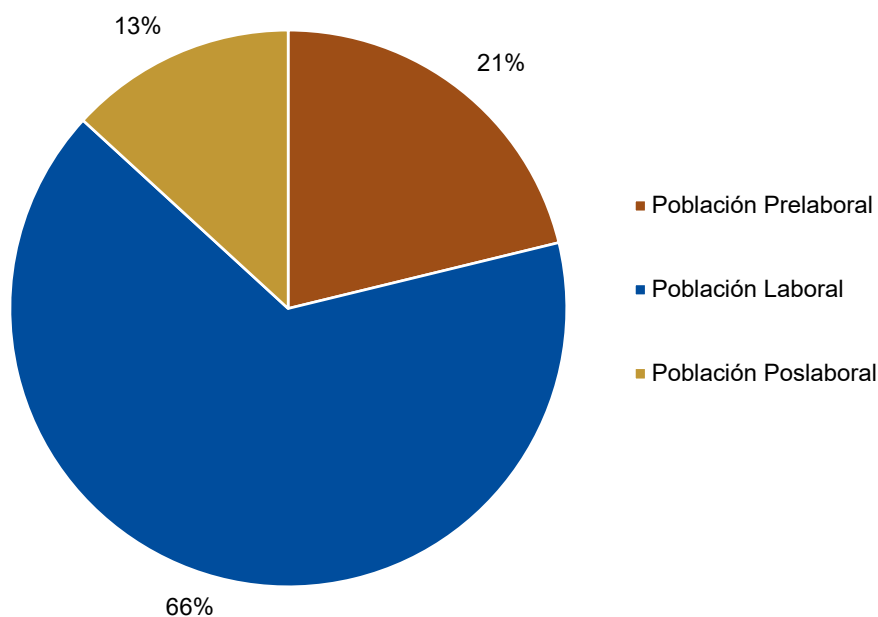
(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



### 3.4 - Población media<sup>(a)</sup> según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>33 532</b>	<b>17 368</b>	<b>16 165</b>	<b>15 535</b>	<b>7 768</b>	<b>7 767</b>	<b>17 998</b>	<b>9 600</b>	<b>8 398</b>
0 - 4	2 242	1 152	1 090	1 169	599	570	1 074	553	521
5 - 9	2 196	1 136	1 060	995	510	485	1 202	627	575
10 - 14	1 872	1 013	859	784	431	354	1 088	582	506
15 - 19	2 070	1 085	985	960	485	475	1 110	600	510
20 - 24	2 308	1 184	1 125	1 078	567	512	1 230	617	613
25 - 29	2 541	1 371	1 170	1 185	624	561	1 357	748	609
30 - 34	2 556	1 382	1 174	1 191	643	549	1 365	740	626
35 - 39	2 188	1 213	975	1 037	566	471	1 151	647	504
40 - 44	2 076	1 087	990	900	431	469	1 177	656	521
45 - 49	2 813	1 506	1 307	1 250	629	621	1 563	877	686
50 - 54	2 922	1 473	1 449	1 378	693	685	1 544	780	765
55 - 59	2 522	1 249	1 273	1 247	570	678	1 275	680	595
60 - 64	1 797	874	923	877	415	463	920	459	461
65 - 69	1 221	600	622	598	277	321	624	323	301
70 - 74	965	472	494	504	225	279	462	247	215
75 - 79	595	294	301	249	102	147	346	192	154
80 - 84	356	143	213	131	6	125	225	137	88
85 y más	297	138	159	7	-	7	290	138	153

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

### 3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones				
				Generales	De ellas: Infantiles <sup>(a)</sup>	Matrimonios <sup>(b)</sup>	Divorcios <sup>(b)</sup>	
2013	.	.	433	236	3	313	125	
2014	368	161	419	258	3	263	136	
2015	442	133	374	241	3	248	130	
2016	448	143	411	268	5	258	131	
2017	514	114	400	286	1	207	115	
2018	545	151	432	281	3	255	129	
2019	382	148	427	279	1	216	144	
<b>2020</b>	<b>130</b>	<b>99</b>	<b>409</b>	<b>171</b>	<b>3</b>	<b>169</b>	<b>121</b>	

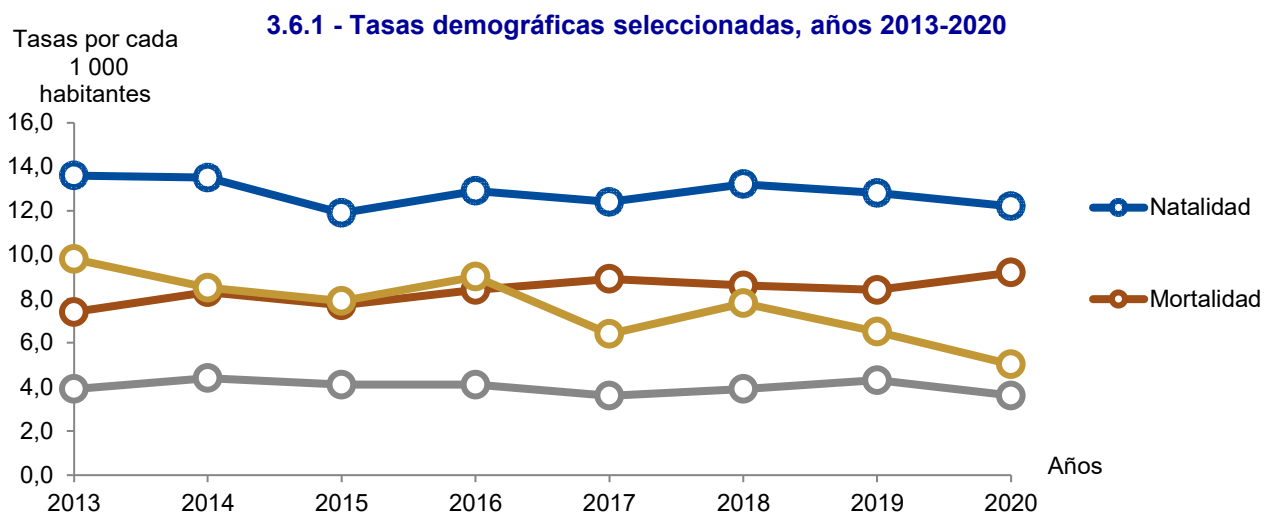
(a) Defunciones de menores de 1 año

(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de Crecimiento		Natalidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)
	crecimiento	natural					
2013	.	.	13,6	7,4	9,8	3,9	6,9
2014	11,9	5,2	13,5	8,3	8,5	4,4	7,2
2015	14,1	4,2	11,9	7,7	7,9	4,1	8,0
2016	14,1	4,5	12,9	8,4	9,0	4,1	12,2
2017	15,9	3,5	12,4	8,9	6,4	3,6	2,5
2018	16,6	4,6	13,2	8,6	7,8	3,9	6,9
2019	11,5	4,4	12,8	8,4	6,5	4,3	2,3
<b>2020</b>	<b>3,9</b>	<b>3,0</b>	<b>12,2</b>	<b>9,2</b>	<b>5,0</b>	<b>3,6</b>	<b>7,3</b>



### 3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	433	211	222	233	112	121	200	99	101
2014	419	208	211	222	115	107	197	93	104
2015	374	200	174	185	95	90	189	105	84
2016	411	218	193	212	109	103	199	109	90
2017	400	203	197	223	113	110	177	90	87
2018	432	215	217	232	116	116	200	99	101
2019	427	220	207	256	132	124	171	88	83
<b>2020</b>	<b>409</b>	<b>206</b>	<b>203</b>	<b>238</b>	<b>123</b>	<b>115</b>	<b>171</b>	<b>83</b>	<b>88</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

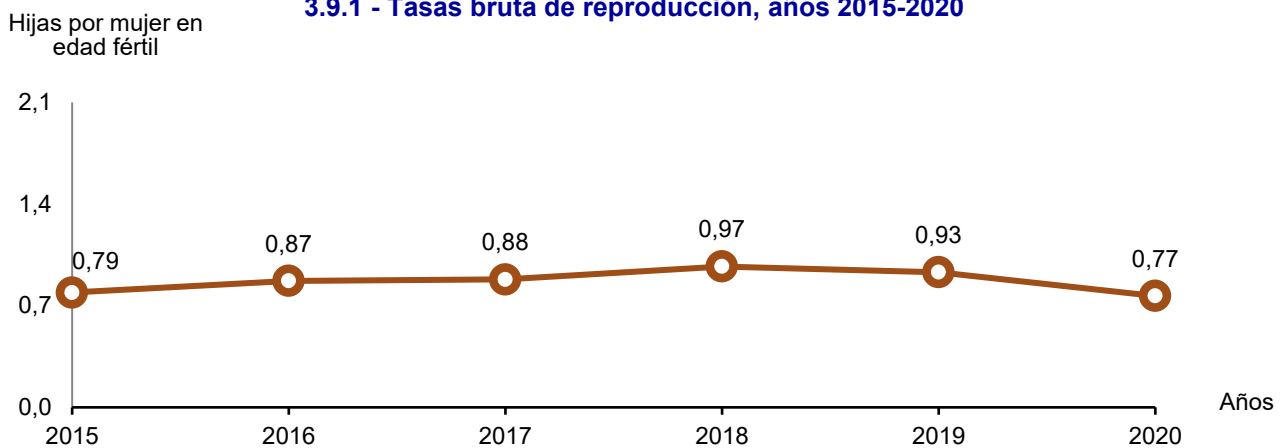
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>..</b>
15-19	77	45,5
20-24	136	104,6
25-29	89	86,7
30-34	69	50,1
35-39	31	23,1
40-44	6	1,5
45-49	1	0

### 3.9 -Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
2015	46,7	47,5	45,9	1,70	1,73	1,66	0,79	0,84	0,74
2016	51,4	54,7	48,3	1,85	1,98	1,74	0,87	0,96	0,79
2017	50,2	58,3	42,8	1,79	2,07	1,53	0,88	1,02	0,75
2018	54,6	61,5	48,4	1,93	2,18	1,70	0,97	1,09	0,86
2019	54,6	68,8	41,7	1,92	2,44	1,46	0,93	1,18	0,71
<b>2020</b>	<b>43,2</b>	<b>49,0</b>	<b>28,9</b>	<b>1,53</b>	<b>1,73</b>	<b>1,03</b>	<b>0,77</b>	<b>0,89</b>	<b>0,47</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



### 3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>189</b>	<b>121</b>	<b>239</b>	<b>151</b>	<b>88</b>	<b>71</b>	<b>38</b>	<b>33</b>
0	3	1	2	3	1	2	-	-	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	2	2	-	1	1	-	1	1	-
20 - 24	2	1	1	1	1	-	1	-	1
25 - 29	2	2	-	2	2	-	-	-	-
30 - 34	7	7	-	5	5	-	2	2	-
35 - 39	5	3	2	3	2	1	2	1	1
40 - 44	3	2	1	3	2	1	-	-	-
45 - 49	7	3	4	5	3	2	2	-	2
50 - 54	15	10	5	9	5	4	6	5	1
55 - 59	26	20	6	21	16	5	5	4	1
60 - 64	21	14	7	14	8	6	7	6	1
65 - 69	32	21	11	27	21	6	5	-	5
70 - 74	48	28	20	42	25	17	6	3	3
75 - 79	34	20	14	24	17	7	10	3	7
80 - 84	42	21	21	34	17	17	8	4	4
85 y más	61	34	27	45	25	20	16	9	7

### 3.11 - Defunciones infantiles<sup>(a)</sup> según sexo

CONCEPTO	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	
Niños	1	2	2	2	1	2	1	1	
Niñas	2	1	1	3	-	1	-	2	

<sup>(a)</sup> Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

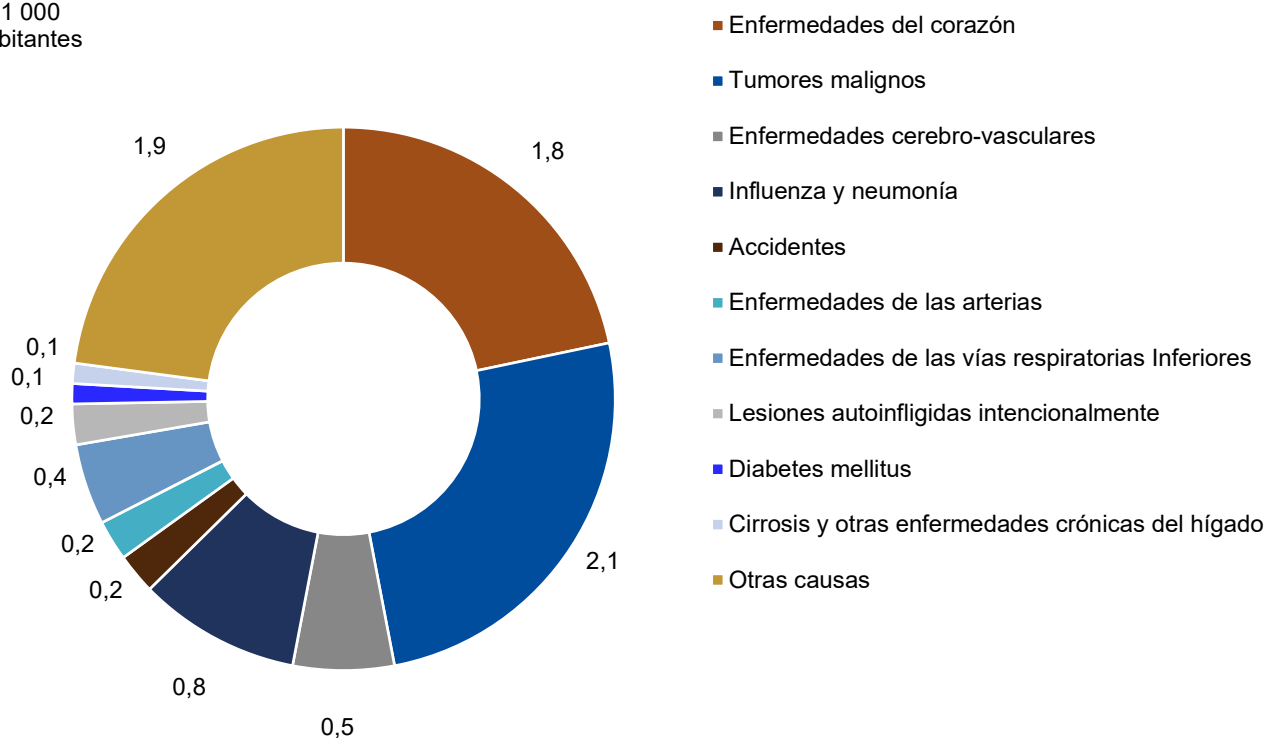
Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,4	1,4	1,7	1,4	1,8
Tumores malignos	2,0	1,9	2,5	2,2	2,1
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	1,0	1,1	0,9	0,5
Influenza y neumonía	0,9	0,9	0,7	1,2	0,8
Accidentes	0,3	0,6	0,4	0,3	0,2
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,5	0,3	0,3	0,2	0,4
Lesiones auto infligidas intencionalmente	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
Otras causas	1,1	1,6	1,3	1,7	1,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

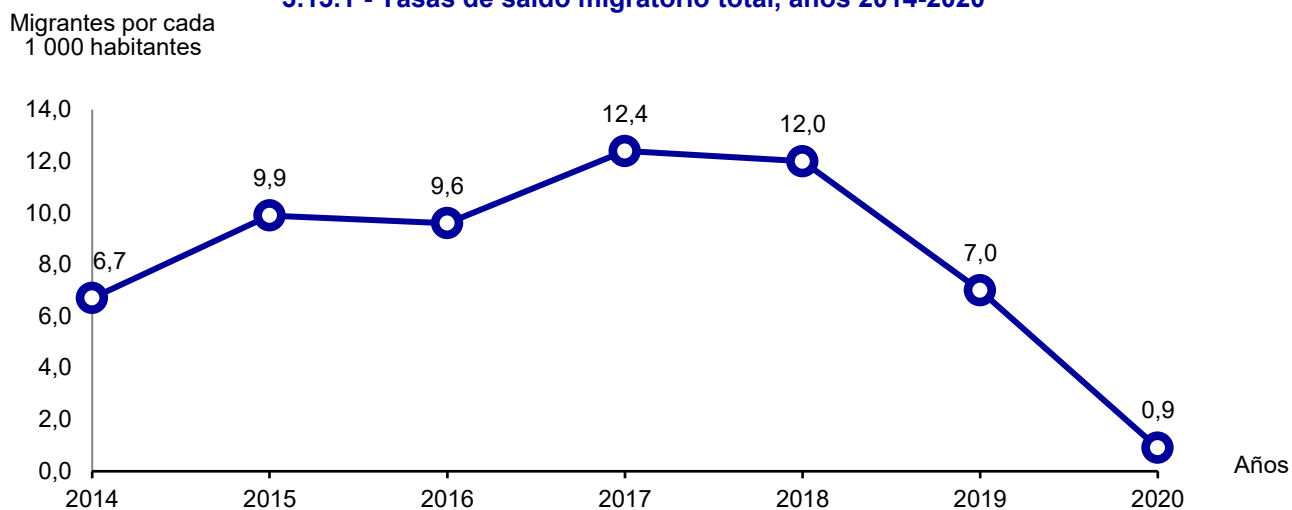
Tasas por cada 1 000 habitantes



### 3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
	2014	197	6,4	10	0,3	207
2015	372	11,9	-63	-2,0	309	9,9
2016	358	11,3	-53	-1,7	305	9,6
2017	485	15,0	-85	-2,6	400	12,4
2018	449	13,7	-55	-1,7	394	12,0
2019	261	7,8	-27	-0,8	234	7,0
<b>2020</b>	<b>32</b>	<b>1,0</b>	<b>-1</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>0,9</b>

3.13.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020



### 3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	313	309	4
2014	263	258	5
2015	248	244	4
2016	258	255	3
2017	207	201	6
2018	255	248	7
2019	216	207	9
<b>2020</b>	<b>167</b>	<b>150</b>	<b>17</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

		Unidad			
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER		Estado civil anterior del hombre			
		Total	Soltero	Viudo	Divorciado
<b>Total</b>		<b>167</b>	<b>115</b>	<b>1</b>	<b>51</b>
Soltero		118	94	-	24
Viudo		2	1	-	1
Divorciado		47	20	1	26

### 3.16 - Divorcios según zona

		Unidad		
AÑOS		Ambas zonas	Urbana	Rural
2013		125	105	20
2014		136	115	21
2015		130	97	33
2016		131	90	41
2017		115	89	26
2018		129	58	71
2019		144	107	37
<b>2020</b>		<b>121</b>	<b>80</b>	<b>41</b>

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

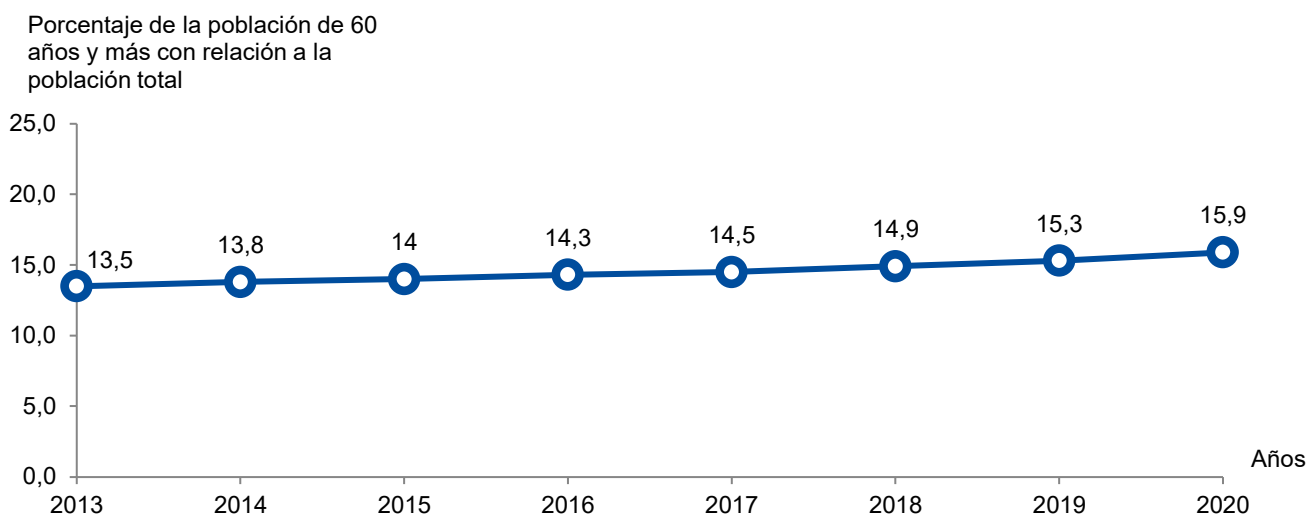
		Unidad						
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>130</b>	<b>131</b>	<b>115</b>	<b>129</b>	<b>144</b>	<b>121</b>	
Menos de 1 año	9	6	12	11	12	11	5	
1 año	3	18	8	12	14	12	14	
2 años	15	10	16	4	13	12	12	
3 - 5 años	35	28	23	25	20	27	24	
6 - 9 años	23	14	14	26	14	21	24	
10 - 14 años	14	12	19	16	14	20	15	
15 años y más	37	42	39	21	42	41	27	
No informado	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total			Relación de dependencia (U)
	(%)	(U)	(U)	
2013	13,5	734	198	468
2014	13,8	750	204	475
2015	14,0	772	206	473
2016	14,3	794	212	479
2017	14,5	802	216	485
2018	14,9	803	223	501
2019	15,3	822	232	514
<b>2020</b>	<b>15,9</b>	<b>836</b>	<b>244</b>	<b>535</b>

#### 3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020



### 3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	18,4	68,1	13,5
2014	100,0	18,4	67,8	13,8
2015	100,0	18,1	67,9	14,0
2016	100,0	18,1	67,6	14,3
2017	100,0	18,1	67,3	14,5
2018	100,0	18,5	66,6	14,9
2019	100,0	18,6	66,0	15,3
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>19,0</b>	<b>65,1</b>	<b>15,9</b>

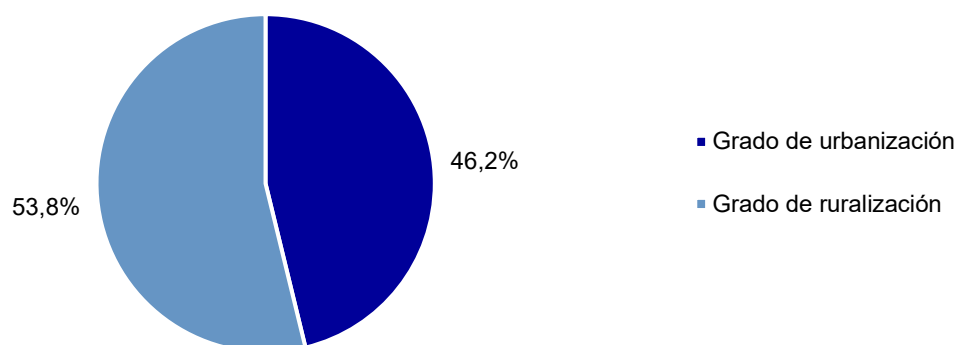
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.20 - Otros indicadores

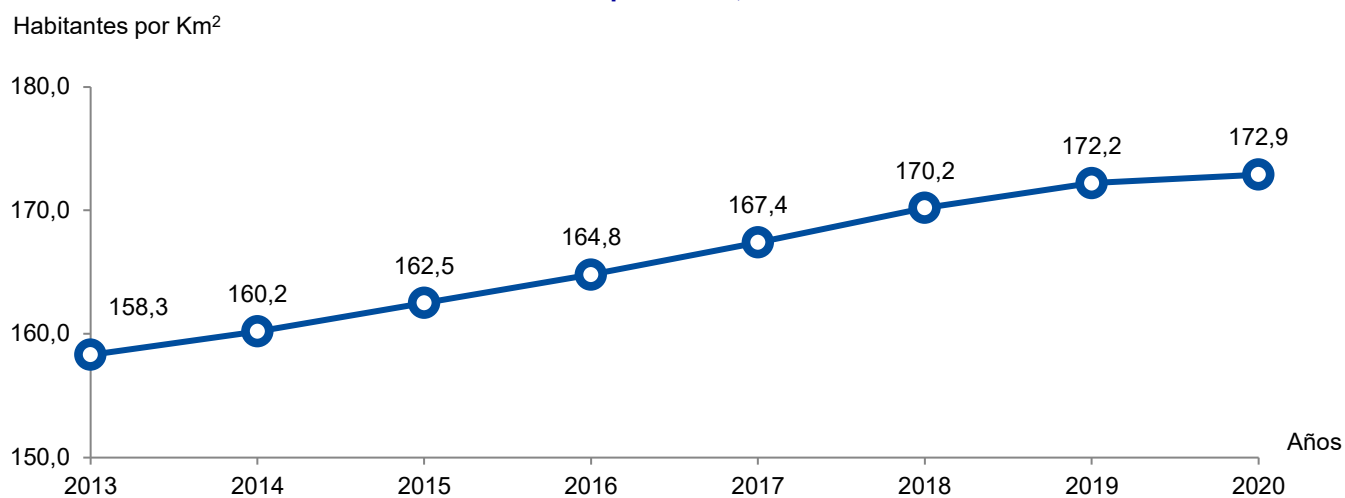
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km <sup>2</sup> )	Grado de urbanización Por ciento	Grado de ruralización
2013	1 069	158,3	49,4	50,6
2014	1 065	160,2	49,0	51,0
2015	1 070	162,5	48,4	51,6
2016	1 068	164,8	47,8	52,2
2017	1 074	167,4	47,2	52,8
2018	1 075	170,2	46,7	53,3
2019	1 078	172,2	46,4	53,6
<b>2020</b>	<b>1 071</b>	<b>172,9</b>	<b>46,2</b>	<b>53,8</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



#### 3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020





## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Entidades que actúan en la economía.**

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipal y nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas y cooperativas.

A continuación, se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro

Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos.

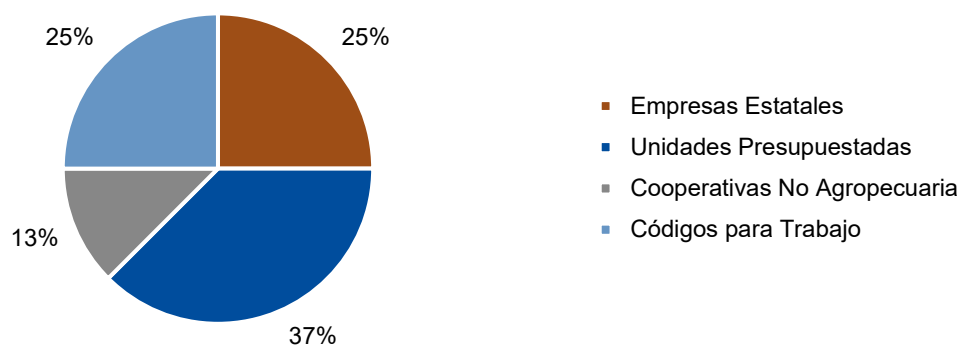
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**Código de trabajo:** Son códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros. El nombre oficial es **Código para trabajo**.

#### 4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
Empresas Estatales	1	1	1	1	2
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuaria	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	4	4	4	4	2

#### 4.1 - Entidades por formas de organización, 2020



#### 4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativa No Agropecuaria	Códigos para Trabajo
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Poder Popular Artemisa	-	3	1	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-
Ministerio de Industrias	1	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	1
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

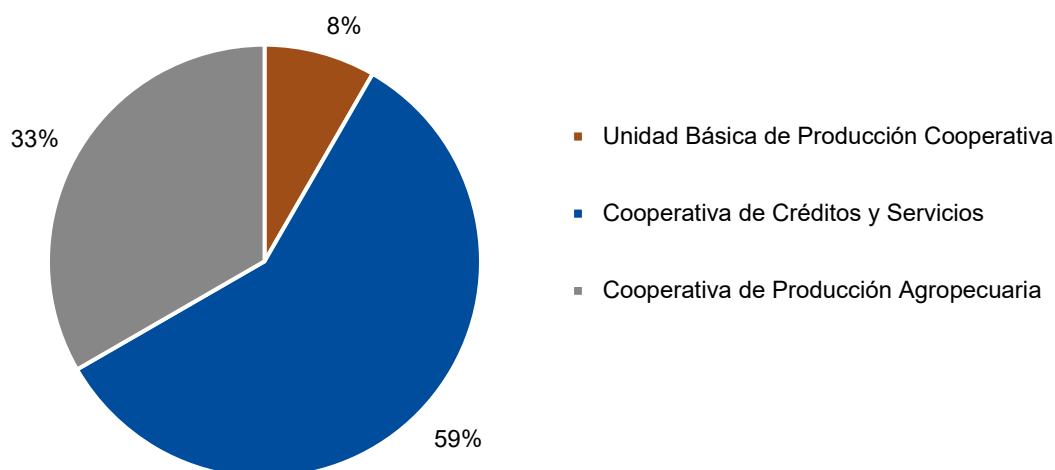
	Unidad			
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Empresas Estatales	Unidades Presu- puestadas	Cooperativa No Agro- pecuaria	Códigos para Trabajo
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	1

### 4.4 - Total de bases productivas

	Unidad				
BASES PRODUCTIVAS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Unidad Básica de Producción Cooperativa	1	1	1	1	1
Cooperativa de Créditos y Servicios	7	7	7	7	7
Cooperativa de Producción Agropecuaria	4	4	4	4	4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 4.4 - Total de bases productivas, 2020



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Impuestos y contribuciones al Presupuesto:** Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

**Amortizaciones de créditos:** Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

**Salarios y otras remuneraciones:** Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

**Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción, o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

**Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

**Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

**Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

**Producción en proceso:** Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

**Producciones terminadas:** Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

**Descuento comercial e impuestos:** Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

**Donaciones recibidas:** Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

**Impuesto:** Tributo o carga legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

**Subsidio:** Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

**Ventas netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

**Costo de ventas:** Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

**Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

**Gasto material:** Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

**Salarios:** Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

**Otros gastos monetarios:** Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

**Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles:** Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

## 5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
<b>Total</b>	<b>86 933,1</b>	<b>71 848,0</b>	<b>-56 530,2</b>	<b>13 956,6</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	76 158,5	64 015,5	1 431,6	6 579,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	9 019,8	6 325,5	442,8	3 071,3
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-58 385,3	2 796,1
Hoteles y restaurantes	1 754,7	1 507,0	-19,3	1 509,8

## 5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuentas reales</b>					
Activos Fijos Tangibles	7 746,5	9 207,5	9 946,1	10 646,2	57 158,4
Depreciación activos fijos tangibles	1 751,0	2 053,8	2 431,7	2 853,2	20 027,5
Activos fijos intangibles	1,1	1,1	-	-	-
<b>Inventarios</b>	<b>5 968,4</b>	<b>7 688,2</b>	<b>8 123,8</b>	<b>8 290,0</b>	<b>7 172,3</b>
Producción en proceso	3 751,3	5 503,5	6 119,8	5 224,3	1 996,5
Producción terminada	154,3	227,3	222,8	30,1	91,1
Descuento comercial e impuesto	-	-	-	25,7	-
Subsidio por pérdidas	-	-	-	5 372,3	-
<b>Cuentas nominales</b>					
<b>Ventas netas</b>	<b>65 689,3</b>	<b>75 672,5</b>	<b>74 787,0</b>	<b>64 796,6</b>	<b>86 933,1</b>
Subsidio a productos	4 195,3	14 844,5	18 329,9	10 575,4	3 624,3
Otros ingresos	454,7	715,2	692,1	663,9	1 955,4
Impuesto por las ventas	-	-	121,4	340,1	386,2

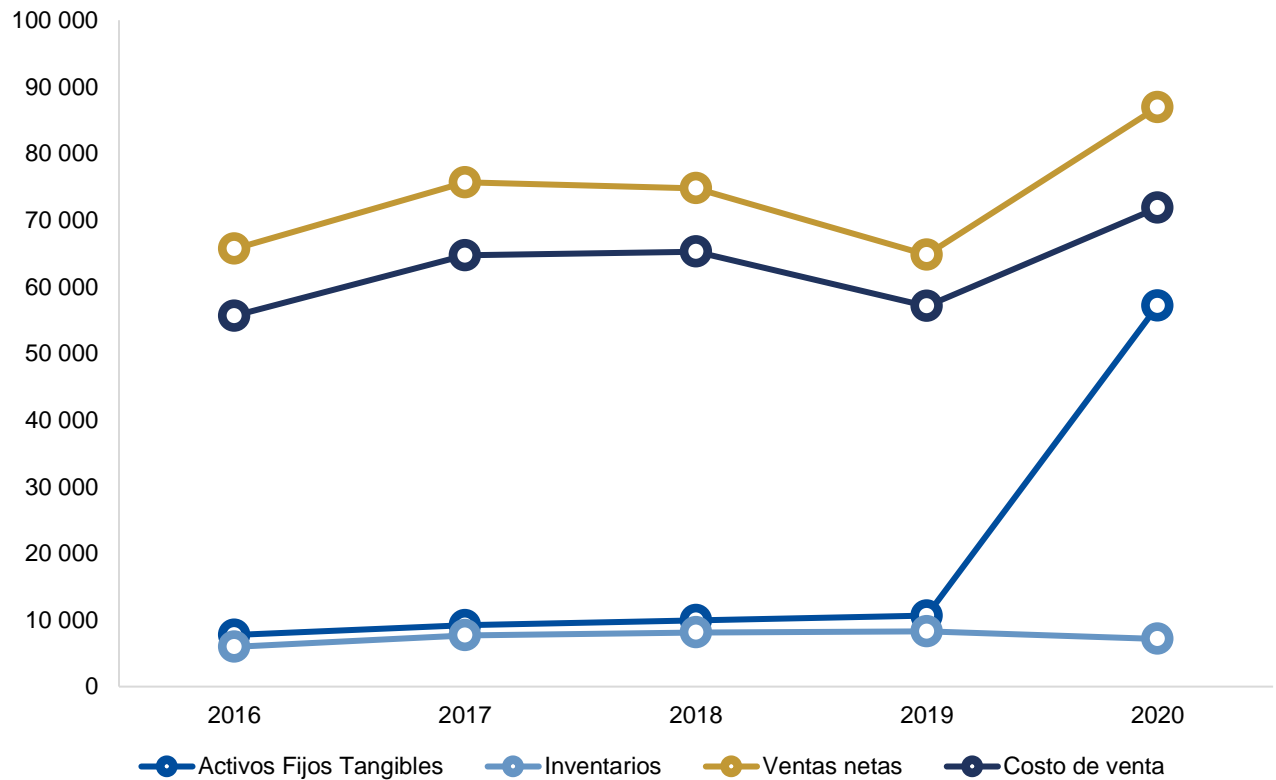
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Costo de venta</b>	<b>55 650,6</b>	<b>64 711,0</b>	<b>65 262,1</b>	<b>57 101,6</b>	<b>71 848,0</b>
De la producción	4 547,3	8 477,3	9 801,0	11 948,8	16 956,8
De mercancías	51 103,3	56 233,7	55 461,1	45 152,8	54 891,2
Utilidad o pérdida ante de impuesto	239,5	1 451,4	409,6	-628,8	1 855,1

### 5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



## 5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	3 686,0	5 752,6	3 154,5	6 193,3	11 160,5
Salarios	5 774,8	6 390,5	6 046,6	6 398,3	11 160,7
Depreciación y amortización	230,9	348,8	435,2	433,7	1 210,6
Otros gastos monetarios	634,4	1 419,0	1 380,6	2 000,3	3 706,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

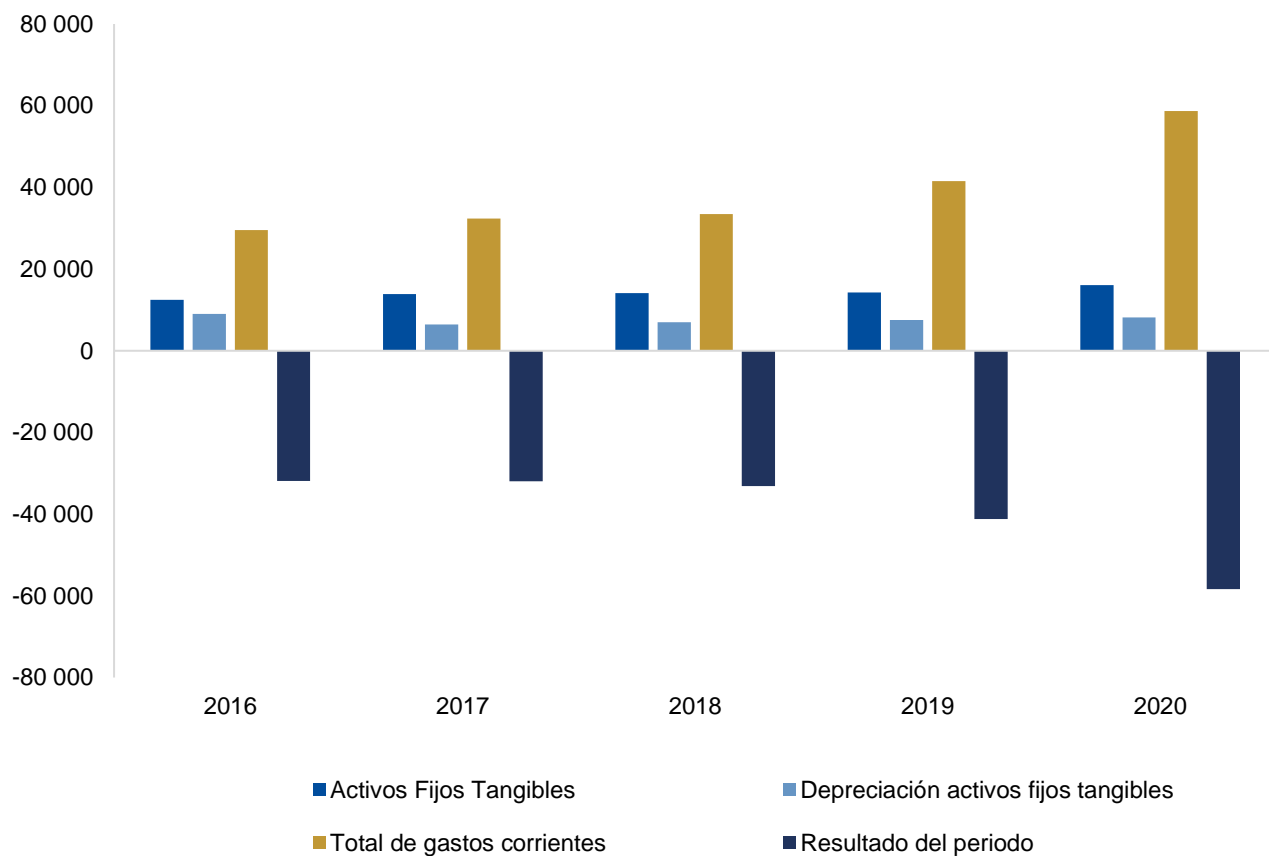
## 5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	12 459,8	13 904,4	14 105,0	14 280,4	16 093,9
Depreciación activos fijos tangibles	9 012,9	6 469,1	6 975,2	7 503,9	8 141,2
Activos fijos intangibles	-	1,3	-	-	15,6
Total de Ingresos corrientes	502,3	381,7	392,4	381,2	278,7
Total de gastos corrientes	29 527,2	32 345,0	33 483,8	41 563,1	58 663,9
Resultado del periodo	-31 914,6	-31 963,2	-33 090,9	-41 181,8	-58 385,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada



## CAPÍTULO 6 SALARIO Y EMPLEO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social del municipio Alquízar.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario medio por municipio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional y la Dirección Municipal de Trabajo.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía municipal, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Cooperativa:** Entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses del periodo que se está analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT} / CM$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

CM= Cantidad de meses del periodo a mostrar.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades e institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.
- **Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una

disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## **Seguridad Social**

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y, con carácter excepcional, a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Promedio de trabajadores:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

## 6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Población</b>	<b>32 026</b>	<b>32 540</b>	<b>33 085</b>	<b>33 467</b>	...
Menores de la edad laboral	6 666	6 726	6 936	7 052	...
Mayores de la edad laboral	3 867	3 934	4 107	4 282	...
Población en Edad Laboral	21 493	21 880	22 042	22 133	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	2	1	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	122	186	249	211	...
<b>Recursos Laborales</b>	<b>21 615</b>	<b>22 066</b>	<b>22 293</b>	<b>22 345</b>	...
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>12 942</b>	<b>13 255</b>	<b>13 458</b>	<b>12 952</b>	...
Ocupados en la Economía	12 662	13 053	13 222	12 777	...
Estatal	8 500	8 559	8 951	8 630	...
No Estatal	4 162	4 494	4 271	4 147	...
Cooperativo	733	419	551	1 597	...
Cooperativas no agropecuarias	15	22	20	9	...
Privado	3 429	4 075	3 720	2 550	...
Trabajadores por cuenta propia	1 494	1 500	1 552	1 516	...
Desempleados	280	202	236	175	...
<b>Población No Económicamente Activa</b>	<b>8 673</b>	<b>8 811</b>	<b>8 835</b>	<b>9 393</b>	...
Estudiantes	1 448	1 567	1 510	1 549	...
Quehaceres del hogar	4 328	4 615	4 676	4 528	...
Incapacitados y jubilados	971	992	871	953	...
Inactivos	677	565	810	963	...
Otros	1 249	1 072	968	1 400	...
Tasa de Desocupación	2,2	1,5	1,8	1,4	...

## 6.2 - Total de trabajadores por entidades

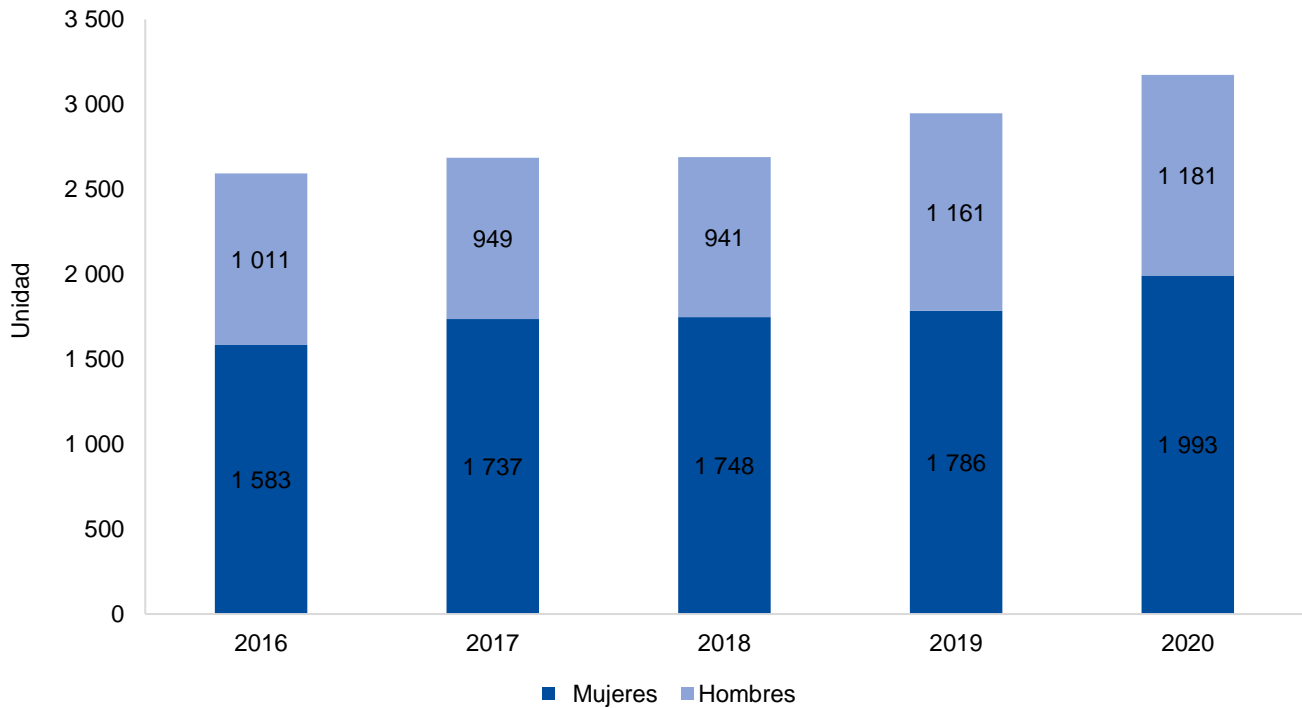
	Unidad				
ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 594</b>	<b>2 686</b>	<b>2 689</b>	<b>2 947</b>	<b>3 174</b>
Empresas	394	450	430	457	837
Unidades presupuestadas	2 187	2 220	2 243	2 475	2 327
Cooperativas no agropecuarias	13	16	16	15	10

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 594</b>	<b>2 686</b>	<b>2 689</b>	<b>2 947</b>	<b>3 174</b>
Mujeres	1 583	1 737	1 748	1 786	1 993

#### 6.3.1 - Total de trabajadores por sexo



### 6.4 - Promedio de trabajadores

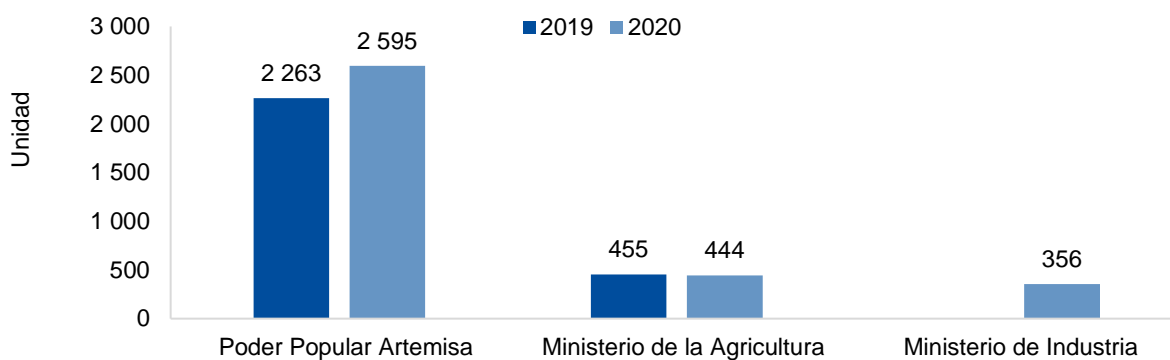
	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	2 615
2017	2 637
2018	2 730
2019	2 718
<b>2020</b>	<b>3 395</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Poder Popular Artemisa	2 247	2 202	2 302	2 263	2 595
Ministerio de la Agricultura	368	435	428	455	444
Ministerio de Industria	-	-	-	-	356

### 6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos, años 2019-2020

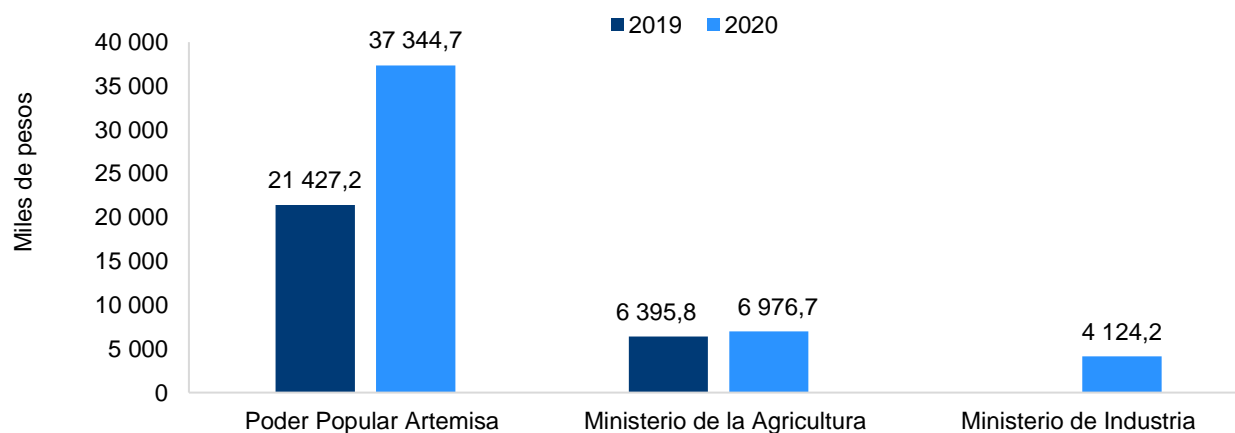


## 6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20 223,0</b>	<b>21 230,7</b>	<b>20 870,6</b>	<b>27 830,0</b>	<b>48 445,7</b>
Poder Popular Artemisa	14 748,2	14 840,2	14 823,9	21 427,2	37 344,7
Ministerio de la Agricultura	5 474,8	6 390,5	6 046,7	6 395,8	6 976,7
Ministerio de Industria	-	-	-	-	4 124,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 6.6.1 - Salario devengado total y por organismos, años 2019-2020



## 6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

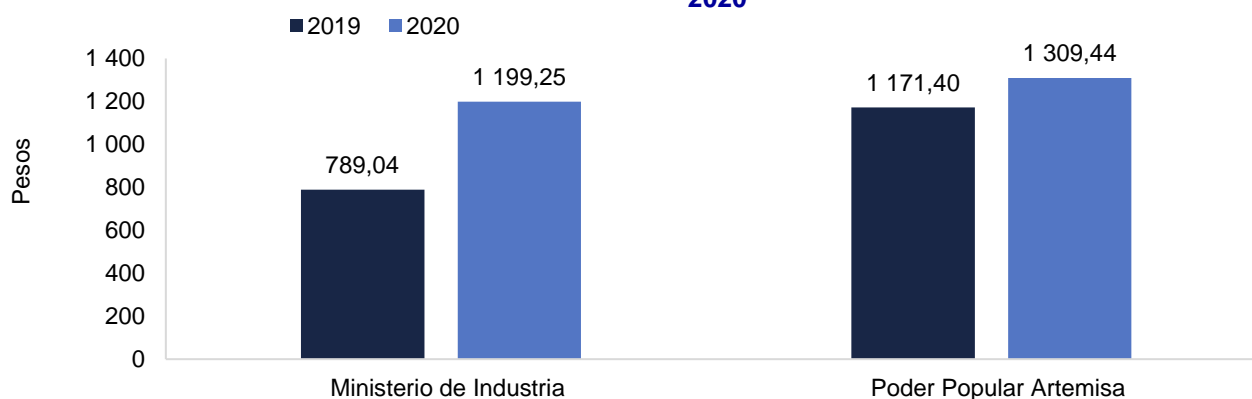
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20 223,0</b>	<b>21 230,7</b>	<b>20 870,6</b>	<b>27 830,0</b>	<b>48 445,7</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 474,8	6 390,5	6 046,7	6 395,8	6 976,7
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	4 124,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	14 600,9	14 786,6	14 810,2	21 311,5	37 319,4
Hoteles y restaurantes	147,3	53,6	13,7	115,7	25,3

## 6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>644,46</b>	<b>670,92</b>	<b>637,08</b>	<b>853,26</b>	<b>1 189,14</b>
Ministerio de Industria	-	-	-	-	965,40
Poder Popular Artemisa	546,96	561,62	536,63	789,04	1 199,25
Ministerio de la Agricultura	1 239,76	1 224,23	1 177,32	1 171,40	1 309,44

### 6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos seleccionados, años 2019-2020



## 6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>644,46</b>	<b>670,92</b>	<b>637,08</b>	<b>853,26</b>	<b>1 189,14</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 239,76	1 224,23	1 177,32	1 171,40	1 309,45
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	965,41
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	541,50	559,59	536,14	784,78	1 198,44

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>2 335</b>	<b>2 472</b>	<b>2 673</b>	<b>2 932</b>	<b>3 164</b>
Operarios	347	434	439	467	720
Técnicos	1 442	1 378	1 540	1 727	1 715
Administrativos	51	56	67	63	67
Servicios	285	394	407	492	495
Directivos	210	210	220	183	167
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>1 570</b>	<b>1 585</b>	<b>1 735</b>	<b>1 773</b>	<b>1 985</b>
Operarios	94	128	128	126	254
Técnicos	1 133	1 115	1 209	1 279	1 326
Administrativos	49	54	53	55	59
Servicios	162	176	226	199	233
Directivos	132	112	119	114	113

## 6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	3	-	30	76,3	1,2
2017	2	-	85	98,4	4,4
2018	2	-	85	63,4	4,4
2019	3	-	315	130,7	2,8
<b>2020</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>183</b>	<b>244,0</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>183</b>	<b>244,0</b>	<b>1,7</b>
Poder Popular Artemisa	4	-	183	244,0	1,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

INDICADORES	Pensión Media (P)	Total (U)	Pensiones por
			edad, invalidez y muerte (MP)
2016	269,96	3 532	953,5
2017	274,85	3 467	952,9
2018	351,15	3 475	1 220,2
2019	355,37	3 452	1 226,8
<b>2020</b>	<b>368,30</b>	<b>3 455</b>	<b>1 272,5</b>

## 6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2018	2019	Unidad
				2020
Gastos por la asistencia social	MP	.	.	877,9
Beneficiarios de la asistencia social	U	.	.	476
Núcleos protegidos por la asistencia social		.	.	276
Beneficiarias de la asistencia social		12	12	12
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		5	5	7

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

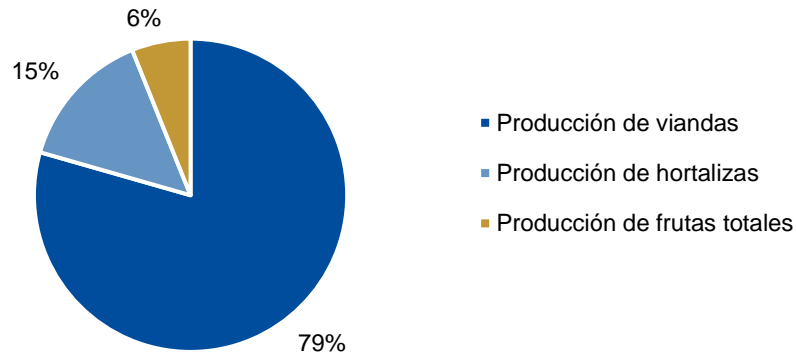
**Muertes totales:** Es el total de aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

## 7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Toneladas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de viandas	75 192,36	76 460,92	65 283,68	44 353,65	22 055,66
Producción de hortalizas	9 162,42	10 823,94	7 886,53	3 686,86	4 021,25
Producción de frutas totales	3 862,09	4 227,70	3 191,08	1 777,90	1 688,68

### 7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

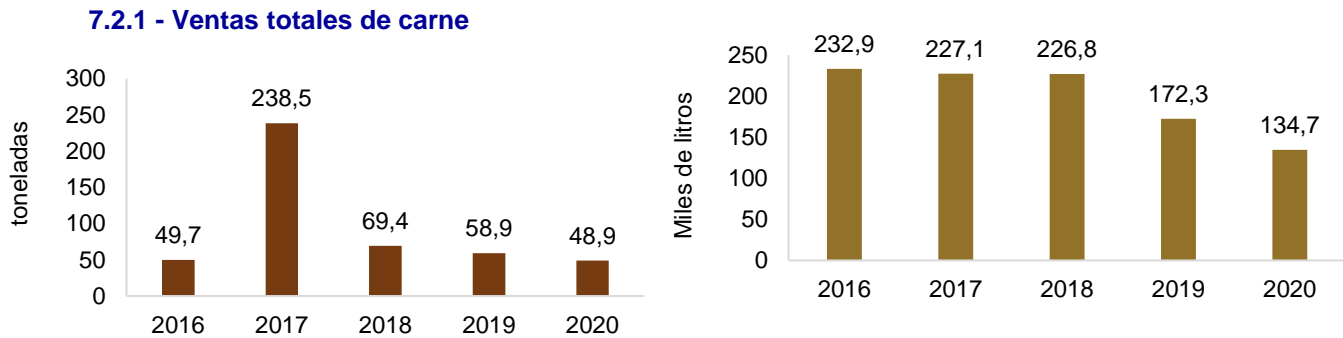


## 7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

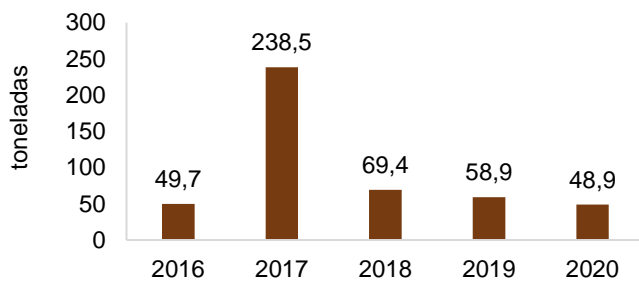
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	49,7	238,5	69,4	58,9	48,9
Ventas totales de leche	MI	232,9	227,1	226,8	172,3	134,7
Ventas totales de huevos	MU	59,1	296,3	76,2	122,9	631,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

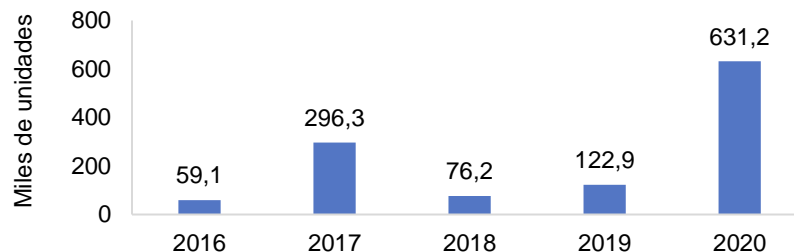
### 7.2.2 - Ventas totales de leche



### 7.2.1 - Ventas totales de carne



### 7.2.3 - Ventas totales de huevos



### 7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	273,80	3 508,43	79,41
Hortalizas	77,84	410,98	26,28
Maíz	92,58	254,59	2,07
Frijol	19,75	92,22	113,47
Cítricos	-	39,98	-
Frutas totales	2,00	619,65	-

### 7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	59 958,75	63 651,58	38 518,79	23 014,58	12 338,31
Hortalizas		6 913,01	9 065,60	5 262,80	2 226,42	1 698,29
Arroz cáscara húmedo		5,00	2,00	-	-	0,72
Maíz		798,86	912,07	611,78	578,71	469,20
Frijol		131,13	483,36	652,88	105,12	40,50
Cítricos		85,99	153,99	122,61	5,82	0,72
Frutas totales		3 340,37	3 500,39	2 309,29	4 114,98	1 560,19
<b>Ventas totales de Carne</b>		<b>49,70</b>	<b>238,45</b>	<b>69,43</b>	<b>58,58</b>	<b>48,89</b>
Vacuno		35,40	54,10	34,55	26,10	17,07
Porcino		14,30	181,35	19,11	26,40	18,40
Avícola		-	3,00	14,98	6,00	13,42
Ovino-Caprino		-	-	0,47	0,08	-
<b>Ventas totales de leche</b>	MI	<b>232,90</b>	<b>227,13</b>	<b>226,81</b>	<b>172,30</b>	<b>134,68</b>
Vacuno		232,90	227,13	226,81	172,30	134,68
<b>Ventas totales de huevos</b>	MU	<b>59,10</b>	<b>296,30</b>	<b>76,22</b>	<b>122,90</b>	<b>631,18</b>

### 7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	35,4	54,1	34,6	26,1	17,1
Entrega a sacrificio	Cabz	98	159	112	89	55
Peso promedio	kg	361,2	340,3	308,5	293,3	310,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de Litros

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción de leche</b>	<b>319,1</b>	<b>318,7</b>	<b>245,7</b>	<b>283.3</b>	<b>174,7</b>
Ventas totales	232,9	227,1	226,8	172,3	134,7

## 7.7 - Producción de huevos

Miles de Unidades

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción de huevos</b>	<b>107,2</b>	<b>297,5</b>	<b>79,2</b>	<b>143.3</b>	<b>3 625,9</b>
Ventas totales	59,1	296,3	76,2	122.9	631,2

## 7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

GANADO	Rebaño	
	Existencia final	De ello:Reproductoras
Vacuno	2 719	1 497
Búfalo	1	-
Caprino	752	260
Avícola	-	-
Équido	855	238
Ovino	2 978	860
Porcino	244	18

## 7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello:Crías
Vacuno	396	134	21
Caprino	43	13	-
Équido	46	48	16
Ovino	88	6	2
Porcino	214	43	14

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

INDICADORES	Miles de hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>21,4</b>	<b>21,4</b>	<b>21,4</b>	<b>21,4</b>	<b>21,4</b>
<b>Agrícola</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>
Cultivada	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
No Cultivada	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Ociosa	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
<b>No agrícola</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional.

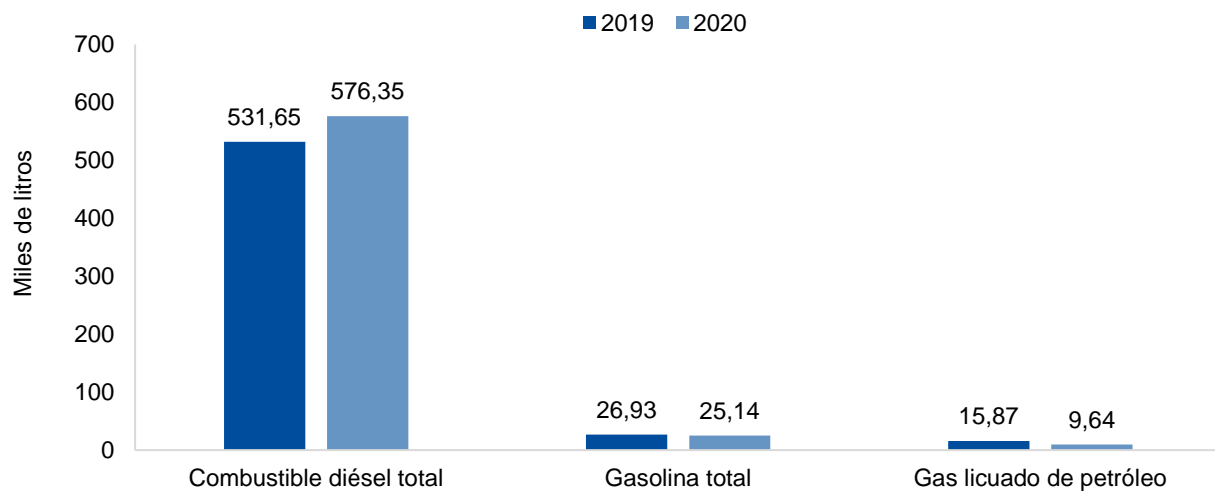
**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

## 8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	3 253,53	3 185,99	2 063,12	531,65	576,35
Gasolina total		45,17	38,87	32,80	26,93	25,14
Gas licuado de petróleo		16,20	13,93	11,95	15,87	9,64
Queroseno		-	-	-	-	1,17
Gas licuado de petróleo	Kg	25 744,00	19 930,00	18 229,00	17 075,00	13 455,00
Grasas		533,00	975,00	768,00	924,50	636,00

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos, años 2019-2020



## 8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
<b>Total</b>	<b>25,14</b>	<b>576,35</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,24	528,66
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	7,95	31,46
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	11,95	16,23

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

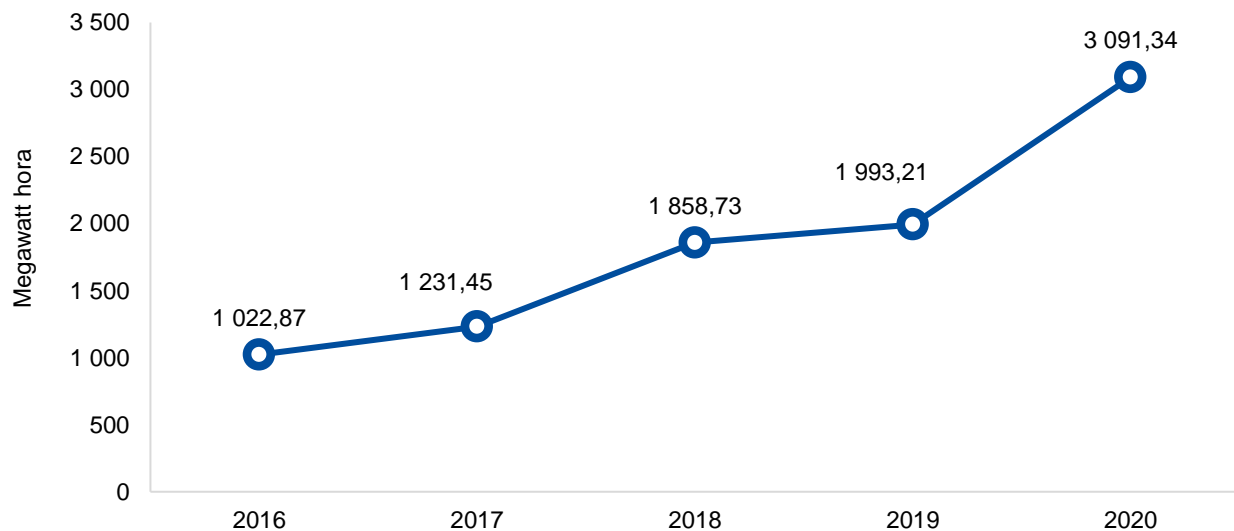
ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
<b>Total</b>	<b>25,14</b>	<b>576,35</b>
Ministerio de Industrias	7,95	31,46
Ministerio de la Agricultura	5,24	528,66
Poder Popular Artemisa	11,95	16,23

### 8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	Mwh	1 022,87	1 231,45	1 858,73	1 993,21	3 091,34
Diésel	MI	3 253,53	3 185,99	2 063,12	531,65	576,35
Gasolina		45,17	38,87	32,80	26,93	25,14

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 8.4.1 - Consumo de energía eléctrica





## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURADA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera del municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de productos agroindustriales, sus derivados y la elaboración de productos textiles.

Entre ellos podemos relacionar:

**Tejidos de algodón:** Incluye los tejidos de filamentos sintéticos o artificiales y de fibras de algodón, que contienen 85% o más en peso de tales filamentos.

**Sábanas, fundas:** Se considera las fundas, sobrecamas, mantelería, servilletas y paños de cocina confeccionados de material textil para uso personal.

**Carnes y sus derivados:** incluye todas las carnes de los animales vacuno, porcino, ovinos, caprinos, aves y sus despojos comestibles para la elaboración en piezas, trozos, secos, ahumados, salmuera, jamones, chorizos y diferentes formas de presentación en la industria y sus derivados para el consumo humano.

**Jugos concentrados de frutas:** Incluye los jugos concentrados, así como los néctares de todas las frutas no cítricas, como son: damasco, cereza, coco, pera, dátil, higo, frambuesa, guayaba, durazno, mango, ciruela, tamarindo, maracuyá; así como las mezclas de néctar de frutas.

**Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas:** Comprende las jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluye las barras de frutas por ejemplo de guayaba, mango entre otras.

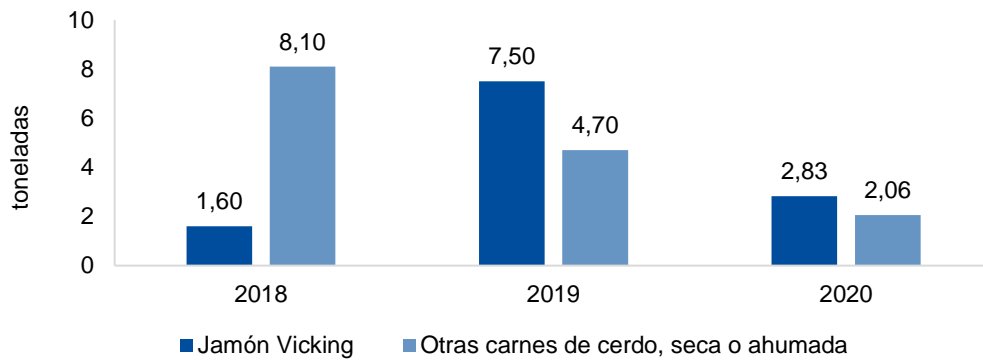
**Vinagre:** compuesto químico derivado del ácido acético logrado de forma artesanal o industrial empleado en la conservación de los vegetales, como por ejemplo las aceitunas, pepinos, cebollín, zanahoria, maíz, espárrago, cebolla, ajo o vendido en diferentes formatos para aliñar carnes y vegetales.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

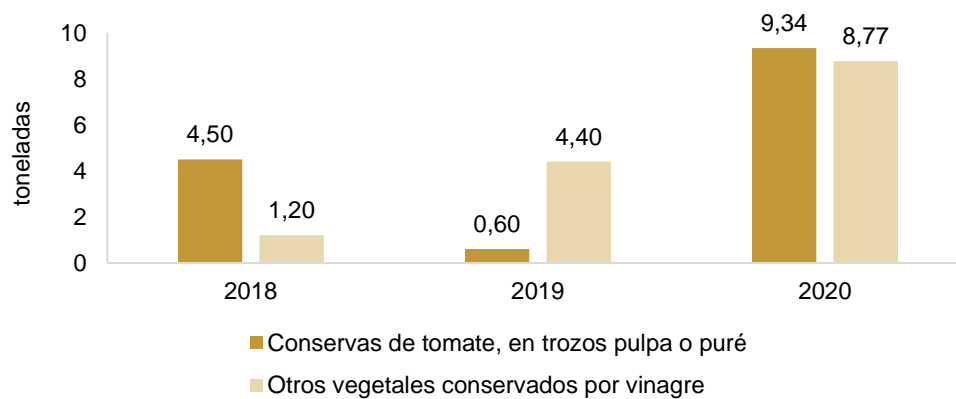
PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020
Picadillo de pollo	t	-	6,80	-
Jamón de pierna		1,40	-	-
Otras carnes y despojos comestibles de carnes		1,00	-	-
Jamón Vicking		1,60	7,50	2,83
Salchichones		-	0,20	-
Chorizo		5,00	-	3,24
Tocino y panceta de cerdo, seca y ahumada		0,05	5,00	-
Carne de cerdo, cortada, salada		8,50	21,50	-
Otras carnes de cerdo, seca o ahumada		8,10	4,70	2,06
Jugo de naranja concentrado		0,20	-	-
Mermeladas, jalea, puré y pastas de frutas		34,80	6,20	112,17
Conservas de tomate, en trozos pulpa o puré		4,50	0,60	9,34
Los demás vegetales y legumbres conservadas		0,80	0,40	-
Otros vegetales conservados por vinagre		1,20	4,40	8,77
Vegetales, frutas, frutas secas, cáscara		-	1.9	-
Salsas condimentos mixtos		7,20	46,70	12,64

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 9.1.1 - Producción de productos cárnicos seleccionados



### 9.1.2 - Producciones en conservas de productos seleccionados

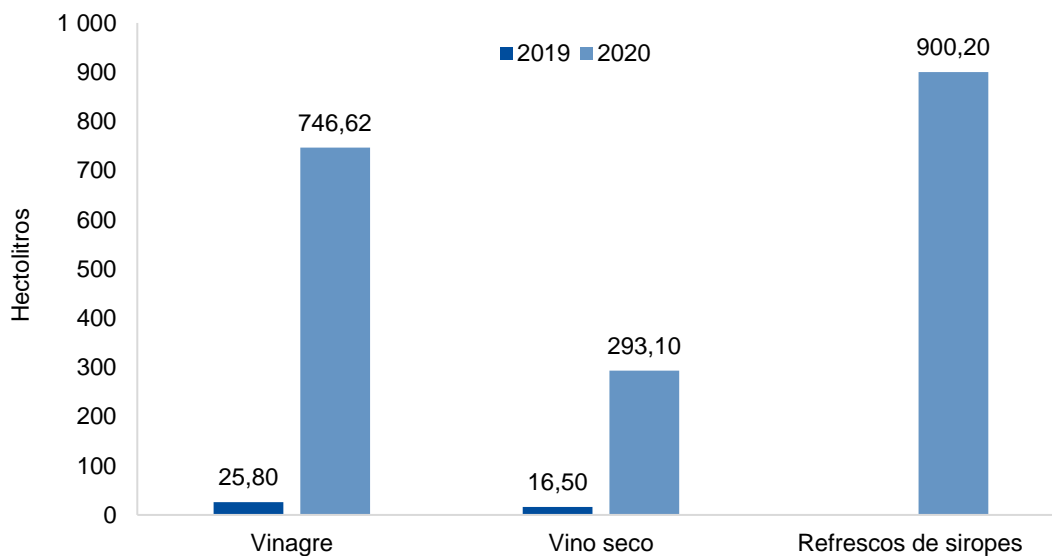


## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020
Vinagre	hl	0,50	25,80	746,62
Vino seco		4,50	16,50	293,10
Refrescos de siropes		0,70	-	900,20
Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g/m <sup>2</sup>	Mm <sup>2</sup>	-	-	2 523,59
Sábanas	MU	-	-	320,39
Fundas		-	-	168,31

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 9.1.3 - Producciones de líquidos seleccionados, años 2019-2020





## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía municipal.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

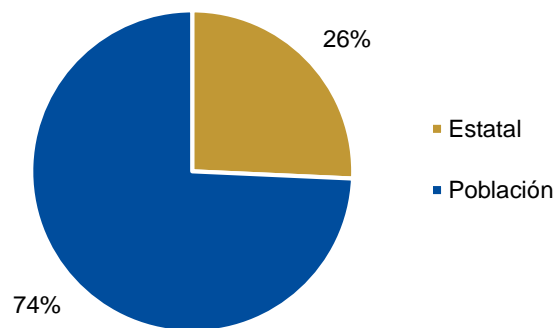
**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2016	31	31	.
2017	23	23	.
2018	13	13	.
2019	74	14	60
<b>2020</b>	<b>70</b>	<b>18</b>	<b>52</b>

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

### 10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

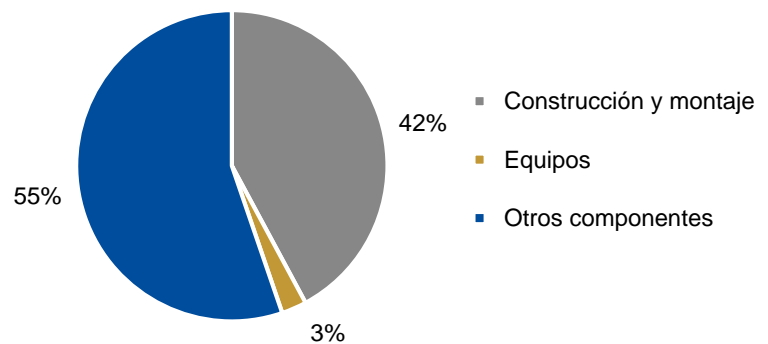


## 10.2 - Volumen de inversiones por componentes

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>1 219,5</b>	<b>1 244,2</b>	<b>1 450,8</b>	<b>1 144,2</b>	<b>1 885,4</b>
Construcción y montaje	1 143,8	759,2	608,6	551,4	794,6
Equipos	-	-	110,4	27,8	49,2
Otros componentes	75,7	485	731,8	565,0	1 041,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes, año 2020



### 10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 219,5</b>	<b>1 244,2</b>	<b>1 450,8</b>	<b>1 144,2</b>	<b>1 547,9</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,7	560,2	141,2	55,8	8,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	310,5
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	1 207,8	684,0	617,4	524,4	532,2

### 10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>1 547,9</b>	<b>266,8</b>	<b>49,2</b>	<b>1 231,9</b>
Ministerio de Industrias	310,6	261,4	49,2	-
Ministerio de la Agricultura	2,1	-	-	2,1
Poder Popular de Artemisa	1 235,2	5,4	-	1 229,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 11

# TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Carga transportada:** Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en miles de toneladas, considerando su peso real más el embalaje.

**Carga seca:** Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

**Carga líquida:** Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. **Se excluyen** las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en la unidad compuesta en millones de toneladas por kilómetros y se obtiene al multiplicar el peso en toneladas de cada transportación por la distancia en kilómetros recorridos en cada viaje; **no serán incluidos** para este cálculo los kilómetros recorridos sin carga.

**Pasajeros transportados:** Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Distancia recorrida total:** Es el recorrido que efectúan los diferentes medios de transporte en función de la transportación de carga o de pasajeros. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos con carga o con pasajeros como el recorrido efectuado sin ellos, incluyendo el kilómetro cero.

El kilómetro cero es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar en que efectúa la primera de carga o pasajeros y se considera un recorrido sin carga o sin pasajeros.

**Distancia recorrida con carga:** Es el total de kilómetros recorridos con carga.

**Vehículos o equipos promedio trabajando:** Expresa el promedio de vehículos o equipos trabajando que tiene la entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se analiza, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada. Se expresa en unidades.

## 11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

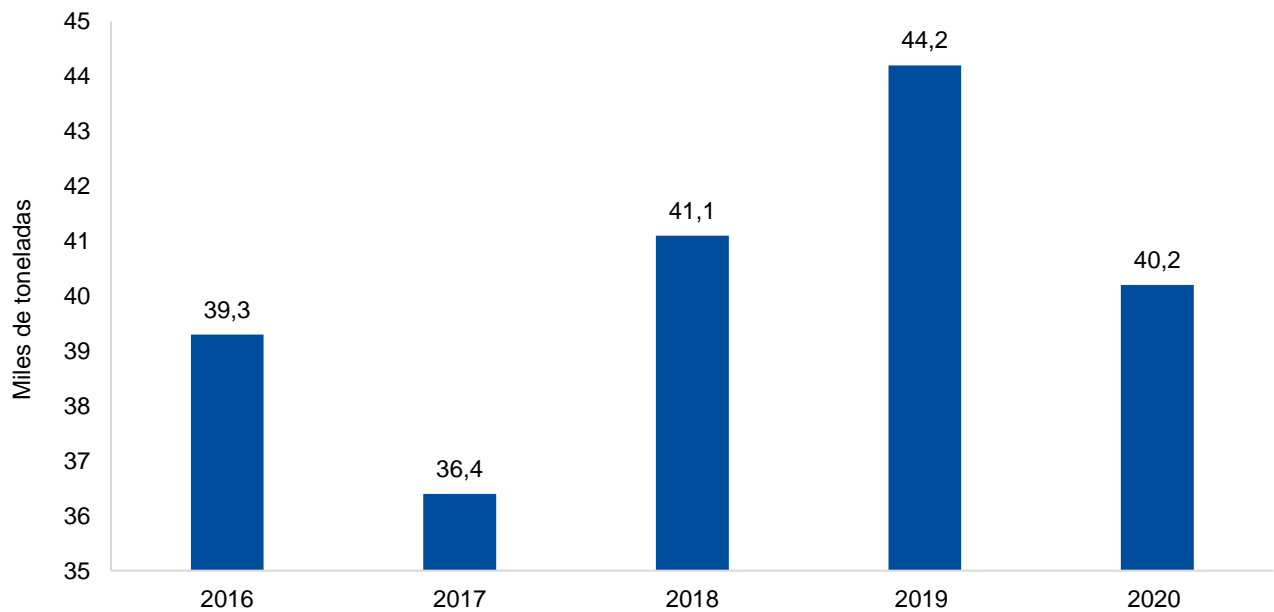
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	13,9	14,3	13,5	8,5	41,9
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	1	1	1	1	3

## 11.2 - Carga transportada por camiones

TIPOS DE CARGA	Miles de toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Carga transportada por camiones</b>	<b>39,3</b>	<b>36,4</b>	<b>41,1</b>	<b>44,2</b>	<b>40,2</b>
<b>Carga seca</b>	<b>39,3</b>	<b>36,4</b>	<b>41,1</b>	<b>44,2</b>	<b>40,2</b>
Caña	..	..	..	..	..
Alimentos	.	.	.	.	.
Materiales de construcción	.	.	.	.	.
Otros	39,3	36,4	41,1	44,2	40,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 11.2.1 - Carga transportada por camiones



### 11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	682,5	649,8	770,5	775,2	668,0
Distancia recorrida con carga por camiones		523,7	490,7	583,4	544,1	428,7
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	60,6	55,7	62,0	50,8	110,5
Vehículos promedio existentes	U	30	30	32	32	33
Vehículos promedio trabajando		21	23	24	24	24
Capacidad promedio existente	t	6,1	6,0	5,9	6,0	13,5
Capacidad promedio trabajando		5,7	5,7	5,5	5,5	13,2
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	8,6	8,8	9,4	10,7	9,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de Cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, empresas y cooperativas no agropecuarias del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.
- Ventas de servicios.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

**Ventas de servicios:** Actividad intangible como resultado del esfuerzo humano para satisfacer las necesidades y deseos de las personas.

De la **circulación mercantil minorista** de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio

Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

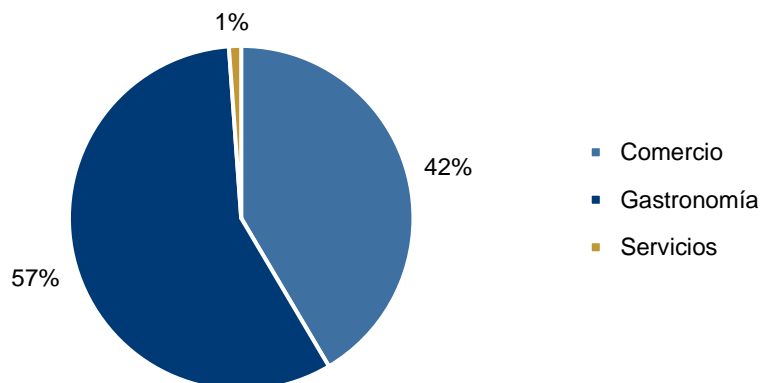
**Distribución mayorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio mayorista, es decir sin vínculo directo a la población, efectuadas por comercio a entidades estatales y no estatales. Expresadas en: físico y valor.

## 12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Circulación mercantil</b>	<b>4 117,70</b>	<b>9 393,30</b>	<b>2 871,90</b>	<b>2 486,82</b>	<b>5 928,70</b>
Comercio	1 492,40	6 363,60	2 164,10	1 979,30	2 459,88
Gastronomía	-	-	-	126,30	3 400,89
Servicios	2 625,30	3 029,70	707,80	381,22	67,88

### 12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2020



## 12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 979,30</b>	<b>2 457,37</b>
Frijoles secos	120,37	138,42
Tomates	43,97	209,65
Ajo	14,39	207,27
Cebolla	1,48	12,87
Boniato	44,33	140,06
Yuca	38,35	277,61
Otras Raíces	127,22	343,57
Demás cultivos de hortalizas y melones	123,62	159,32
Otros cultivos de plantas	15,44	31,80
Aguacates	6,96	59,22
Plátano fruta	13,13	118,14
Plátano verdes y otros	47,64	243,88
Mangos	10,17	23,56
Fruta bomba	28,12	38,58
Piñas	1,45	24,45
Guayaba	12,21	-
Demás productos	7,02	39,82
Huevos	69,27	0,85

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)

	Miles de pesos	
VENTAS	2019	2020
Carne de cerdo fresca y refrigerada	59,15	-
Carne de pollo fresca y refrigerada	88,31	-
Vísceras y otros despojos comestibles	18,66	2,95
Demás productos de la elaboración	391,92	235,81
Mermeladas, jaleas de frutas	682,55	149,40
Arroz descascarillado	13,57	-

## 12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos	
VENTAS	2019	2020
<b>Total</b>	<b>126,30</b>	<b>3 400,89</b>
Demás productos de la elaboración y conservación de carnes	126,30	3 400,89

## 12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
<b>Total</b>	<b>381,22</b>	<b>67,88</b>
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	100,82	10,12
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	12,60	2,85
Demás servicios personales	263,57	54,91
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	4,23	-

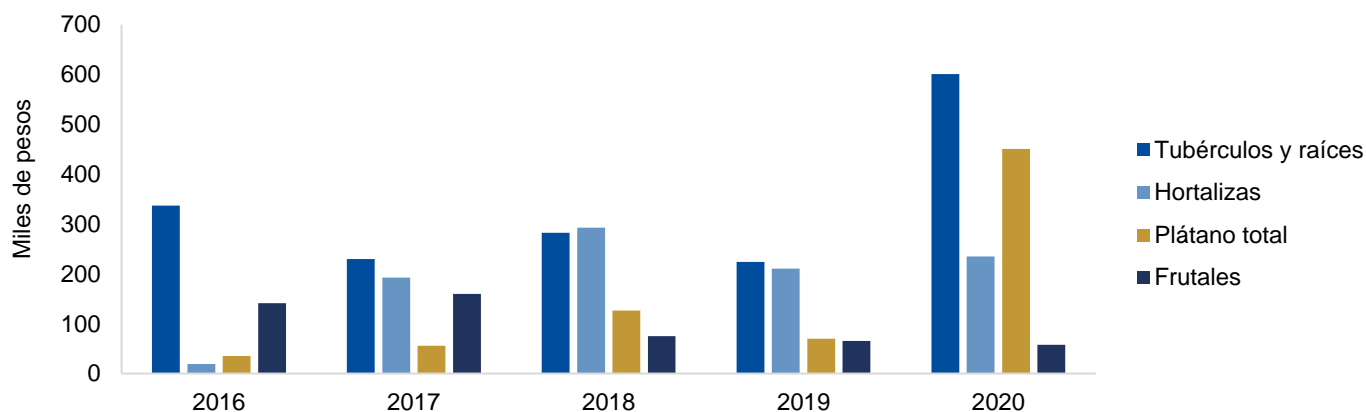
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

VENTAS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Tubérculos y raíces</b>	<b>337,04</b>	<b>229,81</b>	<b>282,47</b>	<b>223,65</b>	<b>600,55</b>
Papa	-	16,76	-	-	-
Boniato	306,18	35,33	50,71	50,41	137,50
<b>Hortalizas</b>	<b>19,44</b>	<b>192,57</b>	<b>292,68</b>	<b>210,43</b>	<b>234,61</b>
Tomate	10,00	75,24	83,84	51,29	60,18
Cebolla	-	1,10	0,65	0,93	-
Ajo	-	0,95	44,70	14,47	52,32
Arroz consumo	-	43,19	67,10	13,57	-
Granos	-	35,30	216,72	135,78	60,81
Plátano total	35,01	55,54	126,09	69,82	450,32
Cítricos	22,51	5,49	-	0,07	0,10
Frutales	141,24	159,94	75,11	65,40	57,53
Huevos	4,77	119,66	69,52	60,76	16,44

### 12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



## 12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

toneladas

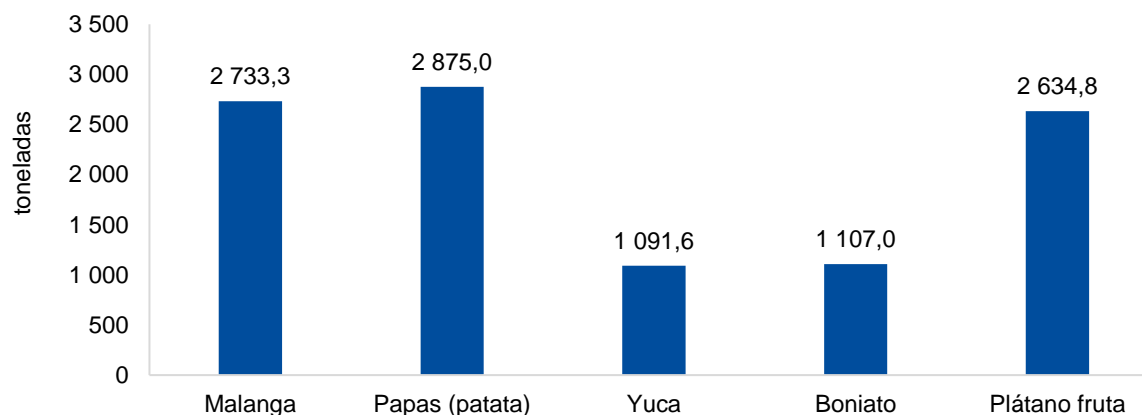
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Malanga	2 128,7	397,7	65,2	-	2 733,3
Papas (patata)	1 991,7	460,8	63,4	-	2 875,0
Frijol negro	77,1	-	635,9	-	-
Yuca	733,5	80,3	10,1	-	1 091,6
Boniato	8 563,2	428,1	65,1	-	1 107,0
Tomate	277,2	107,2	9,9	-	479,8
Cebolla	8,1	0,6	-	-	-
Ajo	326,3	33,4	-	-	257,5
Pimiento	15,1	10,6	0,2	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)

INDICADORES	toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Calabaza	522,2	25,4	1,2	-	175,7
Zanahoria	26,0	6,2	2,1	-	137,8
Limón	3,5	2,1	-	-	-
Mango	129,4	45,7	7,2	-	288,2
Guayaba	59,1	124,6	4,7	-	68,4
Fruta bomba	145,2	18,2	5,4	-	379,5
Piña	6,8	1,2	0,8	-	8,2
Plátano fruta	675,9	1 202,8	6,8	-	2 634,8
Otras fruta	86,8	9,0	0,2	-	-
Plátano macho	3 108,3	162,0	21,8	-	-
Maíz	319,8	1,5	-	-	-

### 12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico



## 12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

INDICADORES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Malanga	10 167,2	1 438,0	282,4	-	21 392,2
Papas (patata)	3 283,7	960,2	137,8	-	5 523,0
Frijol negro	816,2	-	13 437,6	-	-
Yuca	1 020,8	153,8	15,4	-	1 708,7
Boniato	11 523,5	576,1	106,2	-	2 021,5
Tomate	1 521,0	2 166,4	37,8	-	3 755,1
Cebolla	21,5	3,3	-	-	-
Ajo	5 702,1	1 126,5	-	-	8 454,0
Pimiento	89,1	68,0	1,3	-	-
Calabaza	1 056,1	42,1	1,5	-	229,2
Zanahoria	71,3	30,1	6,7	-	149,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Limón	23,6	0,2	-	-	-
Mango	326,1	106,1	19,9	-	971,2
Guayaba	137,8	162,1	12,0	-	249,8
Fruta bomba	319,0	55,3	15,3	-	1 188,1
Piña	23,8	3,7	1,8	-	23,6
Plátano fruta	1 052,8	1 035,5	14,0	-	6 873,6
Otras fruta	74,8	48,8	0,6	-	-
Plátano macho	8 118,5	649,4	86,8	-	-
Maíz	1 346,8	3,0	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC tecnología de la información y las comunicaciones para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas municipalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Por ciento de digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas municipalmente.

**Red de área local (LAN):** Se refiere a una red que conecta computadoras que están dentro de un área localizada, como un edificio, un departamento o un emplazamiento; puede ser inalámbrica.

**Cantidad de computadoras existentes:** Número de computadoras físicas que existen en cada entidad.

**Redes Nacionales:** conexión para correo electrónico o navegación, informarán las entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como, por ejemplo: Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

**Cantidad de empleados de su entidad:** Incluye a todos los empleados que poseen correo nacional, navegación nacional o Internet plena que existen en cada una de las entidades.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de centrales telefónicas</b>	U	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Digitales		1	1	1	1	1
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 590	1 620	2 200	2 245	2 153
Residenciales		1 075	1 400	1 700	1 720	1 699
Comerciales		.	.	.	.	304
Estaciones públicas totales instaladas		153	153	176	170	150
Total de pizarras privadas		-	-	-	-	2

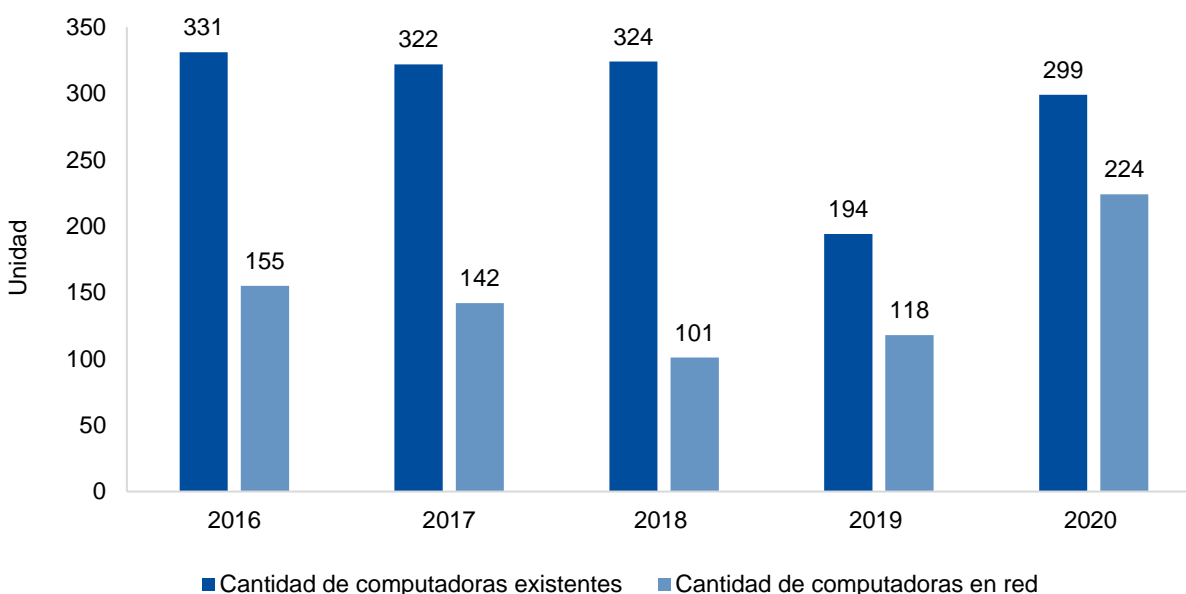
Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

### 13.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cantidad de computadoras existentes</b>	<b>331</b>	<b>322</b>	<b>324</b>	<b>194</b>	<b>299</b>
En red	155	142	101	118	224
Cantidad de redes de alcance nacional	7	4	9	7	1
Cantidad de profesionales con acceso a la red	249	406	528	473	534

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 13.2.1 - Cantidad de computadoras y de ellas en red



## CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel preuniversitario. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros, sin incluir el nivel los estudiantes de nivel universitario que se forman en otros municipios de nuestra provincia:

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

**Educación técnica y profesional:** Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia, comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

## 14.1 - Indicadores de círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	3	3	3	3	3
Matrícula inicial	313	303	333	302	322
Personal docente frente al aula	56	54	48	56	60
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	5,6	5,6	6,9	5,4	5,4

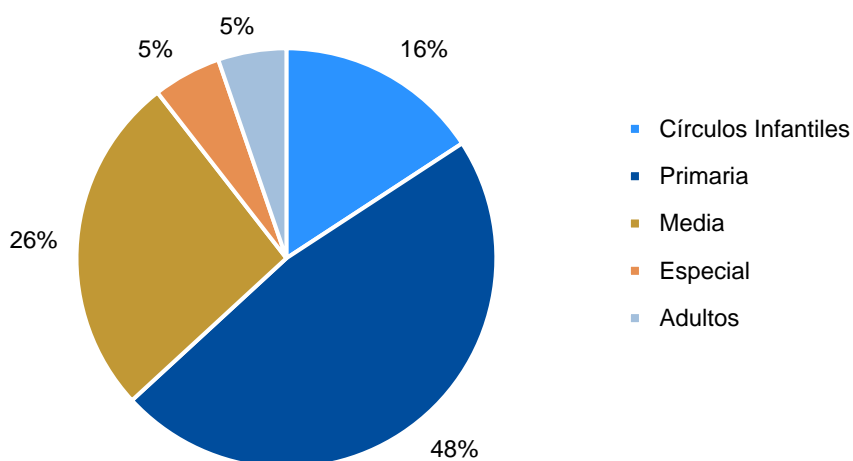
## 14.2 - Escuelas funcionando<sup>(a)</sup>, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>19</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Primaria</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
<b>Media</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
Secundaria Básica	6	6	6	5	2
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	1	1	1	1	1
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Formación de Personal Pedagógico	-	1	-	1	1
<b>Especial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Adultos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 14.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación



### 14.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad					
	Por edificación <sup>(a)</sup>			Por nivel de enseñanza <sup>(b)</sup>		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>3</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Primaria</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Urbana	4	2	2	4	2	2
Rural	5	4	1	5	4	1
<b>Media</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
Secundaria Básica	2	2	-	5	2	3
Urbana	2	2	-	5	2	3
Preuniversitario	1	1	-	1	1	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	1	1	-	1	1	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Agropecuario	1	1	-	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-	-	1	-
Formación de Personal Pedagógico	1	1	-	1	1	-
<b>Especial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Adultos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-	1	1	-

<sup>(a)</sup> Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan en una misma edificación

<sup>(b)</sup> Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

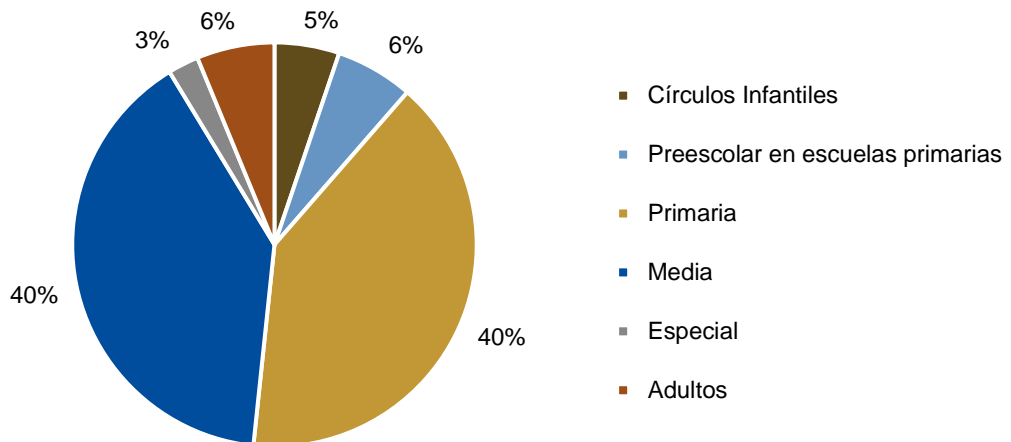
Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 14.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>5 372</b>	<b>5 537</b>	<b>5 653</b>	<b>6 168</b>	<b>6 203</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>313</b>	<b>303</b>	<b>333</b>	<b>302</b>	<b>322</b>
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>405</b>	<b>440</b>	<b>407</b>	<b>400</b>	<b>386</b>
<b>Primaria</b>	<b>2 267</b>	<b>2 330</b>	<b>2 403</b>	<b>2 499</b>	<b>2 497</b>
<b>Media</b>	<b>1 856</b>	<b>1 854</b>	<b>1 906</b>	<b>2 376</b>	<b>2 459</b>
Secundaria Básica	1 061	1 023	1 002	979	1 008
Preuniversitario	319	259	259	233	218
Técnica y Profesional	444	462	501	439	426
Centros Politécnicos	444	462	501	439	426
Formación de Personal Pedagógico	32	110	144	725	807
<b>Especial</b>	<b>126</b>	<b>140</b>	<b>149</b>	<b>157</b>	<b>153</b>
<b>Adultos</b>	<b>405</b>	<b>470</b>	<b>455</b>	<b>434</b>	<b>386</b>

(a) En escuelas primarias

##### 14.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2020-2021



#### 14.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>5 372</b>	<b>5 537</b>	<b>5 653</b>	<b>6 168</b>	<b>6 203</b>
Interno	32	110	144	661	519
Semi interno	2 548	2 768	2 702	2 975	2 918
Externo	2 792	2 659	2 807	2 532	2 766

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 14.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>6 203</b>	<b>2 986</b>	<b>3 217</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>322</b>	<b>169</b>	<b>153</b>
Preescolar	19	11	8
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>386</b>	<b>207</b>	<b>179</b>
Urbana	99	97	102
Rural	187	110	77
<b>Primaria</b>	<b>2 497</b>	<b>1 265</b>	<b>1 232</b>
Urbana	1 404	185	719
Rural	1 093	580	513
<b>Media</b>	<b>2 459</b>	<b>1 080</b>	<b>1 379</b>
Secundaria Básica	1 008	516	492
Urbana	1 008	516	492
Rural	330	158	172
Preuniversitario	218	75	143
Urbana	218	75	143
Rural	71	31	40
Técnica y Profesional	426	249	177
Centros Politécnicos	426	249	177
Curso de Trabajadores	32	3	29
Diurno	394	246	148
Industrial	84	70	14
Agropecuario	114	91	23
Contabilidad	82	33	49
Servicios	78	21	57
Oficios	36	31	5
Formación de Personal Pedagógico	807	240	567
En Escuelas Pedagógicas	199	176	523
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	386	47	339
Pedagogía Secundaria Básica	185	83	102
Pedagogía Educación Artística	128	46	82
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	108	64	44
<b>Especial</b>	<b>153</b>	<b>104</b>	<b>49</b>
<b>Adultos</b>	<b>386</b>	<b>161</b>	<b>225</b>
Facultad Obrero-Campesina	362	150	212
Idiomas	24	11	13

<sup>(a)</sup> En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 14.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Semi interno	Externo
<b>Total</b>	<b>6 203</b>	<b>519</b>	<b>2 918</b>	<b>2 766</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>322</b>	-	<b>322</b>	-
Preescolar	19	-	19	-
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>386</b>	-	<b>274</b>	-
Urbana	199	-	108	-
Rural	187	-	166	-
<b>Primaria</b>	<b>2 497</b>	-	<b>1 682</b>	-
Urbana	1 404	-	714	-
Rural	1 093	-	968	-
<b>Media</b>	<b>2 459</b>	<b>519</b>	<b>534</b>	<b>1 406</b>
Secundaria Básica	1 008	-	230	778
Urbana	1 008	-	230	778
Rural	330	-	-	330
Preuniversitario	218	-	-	218
Urbana	218	-	-	218
Rural	71	-	-	71
Técnica y Profesional	426	-	104	322
Centros Politécnicos	426	-	104	322
Curso de Trabajadores	32	-	-	32
Diurno	394	-	104	290
Industrial	84	-	-	84
Agropecuario	114	-	-	114
Contabilidad	82	-	-	82
Servicios	78	-	-	78
Oficios	336	-	-	336
Formación de Personal Pedagógico	807	519	200	88
En Escuelas Pedagógicas	699	448	164	87
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	386	216	107	63
Pedagogía Secundaria Básica	185	133	28	24
Pedagogía Educación Artística	128	99	29	-
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	108	71	36	1
<b>Especial</b>	<b>153</b>	-	<b>106</b>	<b>47</b>
<b>Adultos</b>	<b>386</b>	-	-	<b>386</b>
Facultad Obrero-Campesina	362	-	-	362
Idiomas	24	-	-	24

<sup>(a)</sup> En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

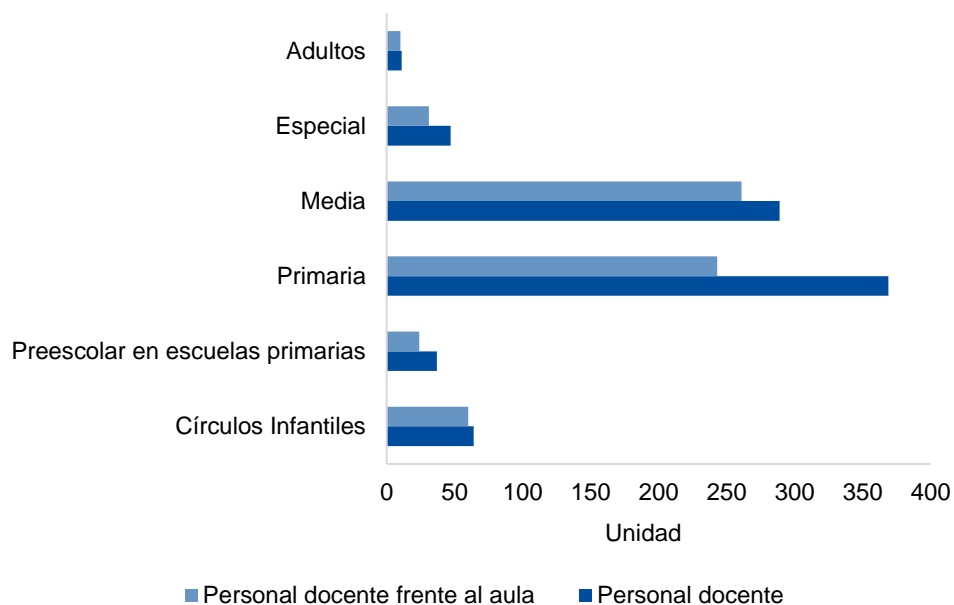
## 14.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
<b>Total</b>	<b>817</b>	<b>629</b>	<b>9,9</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>64</b>	<b>60</b>	<b>5,4</b>
Preescolar	1	1	19,0
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>16,1</b>
Urbana	21	14	14,2
Rural	16	10	18,7
<b>Primaria</b>	<b>369</b>	<b>243</b>	<b>10,3</b>
Urbana	194	130	10,8
Rural	175	133	8,2
<b>Media</b>	<b>289</b>	<b>261</b>	<b>9,4</b>
Secundaria Básica	94	90	11,2
Urbana	94	90	11,2
Preuniversitario	30	27	8,1
Urbana	30	27	8,1
Técnica y Profesional	61	58	7,3
Centros Politécnicos	61	58	7,3
Formación de Personal Pedagógico	104	86	9,4
En Escuelas Pedagógicas	104	86	8,1
<b>Especial</b>	<b>47</b>	<b>31</b>	<b>4,9</b>
<b>Adultos</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>38,6</b>
Facultad Obrero-Campesina	9	8	45,3
Idiomas	2	2	12,0

<sup>(a)</sup> En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**14.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021**



## 14.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>477</b>	<b>436</b>	<b>512</b>	<b>817</b>
<b>Círculos Infantiles</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>48</b>	<b>56</b>	<b>64</b>
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>37</b>
<b>Primaria</b>	<b>177</b>	<b>197</b>	<b>178</b>	<b>184</b>	<b>369</b>
<b>Media</b>	<b>166</b>	<b>164</b>	<b>149</b>	<b>206</b>	<b>289</b>
Secundaria Básica	87	90	74	70	94
Preuniversitario	29	23	28	27	30
Técnica y Profesional	50	51	47	44	61
Centros Politécnicos	50	51	47	44	61
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	65	104
<b>Especial</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>47</b>
<b>Adultos</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

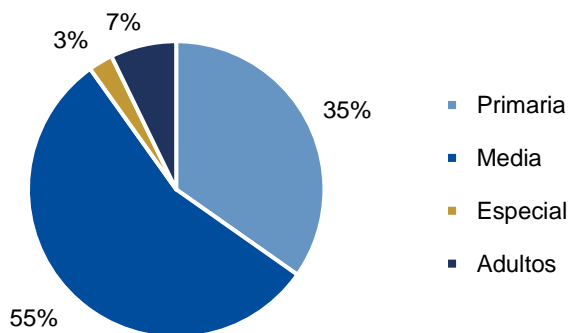
<sup>(a)</sup> En escuelas primarias

## 14.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
<b>Total</b>	<b>1 030</b>	<b>1 109</b>	<b>1 059</b>	<b>1 125</b>
<b>Primaria</b>	<b>339</b>	<b>370</b>	<b>331</b>	<b>391</b>
<b>Media</b>	<b>582</b>	<b>613</b>	<b>616</b>	<b>623</b>
Secundaria Básica	337	330	328	301
Preuniversitario	121	87	92	72
Técnica y Profesional	62	98	98	115
Centros Politécnicos	51	87	93	101
Escuelas de Oficios	11	11	5	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	135
<b>Especial</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>30</b>
<b>Adultos</b>	<b>90</b>	<b>109</b>	<b>90</b>	<b>81</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 14.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



#### 14.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>140</b>	<b>149</b>	<b>157</b>	<b>153</b>
Discapacidad intelectual	116	130	136	144	140
Sordociego	1	1	1	1	1
Discapacidad físico-motor	6	7	10	10	9
Trastorno del espectro autista	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Educación



## **CAPÍTULO 15**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social del municipio.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Municipal de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Médicos por cada 1000 habitantes:** Es el producto de la división del total de médicos entre la población del período evaluado por cada mil habitantes de la población.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Médicos

B: Población

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Estomatólogos por cada 1000 habitantes:** Es el producto de la división del total de estomatólogos entre la población del período evaluado por cada mil habitantes de la población.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de Estomatólogos

B: Población

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Municipal de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Ingresos por cada 1000 habitantes:** Es el producto de la división del total de ingresos en las unidades de servicio por cada mil habitantes de la población entre la población del período que se evalúa.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingreso de la unidad de servicio

B: Población del período

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas por cada 1000 habitantes:** Es el producto de la división del total de camas en las unidades de servicio por cada mil habitantes de la población entre la población del período que se evalúa.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Camas de la unidad de servicio

B: Población del período

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus Influenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 1000 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

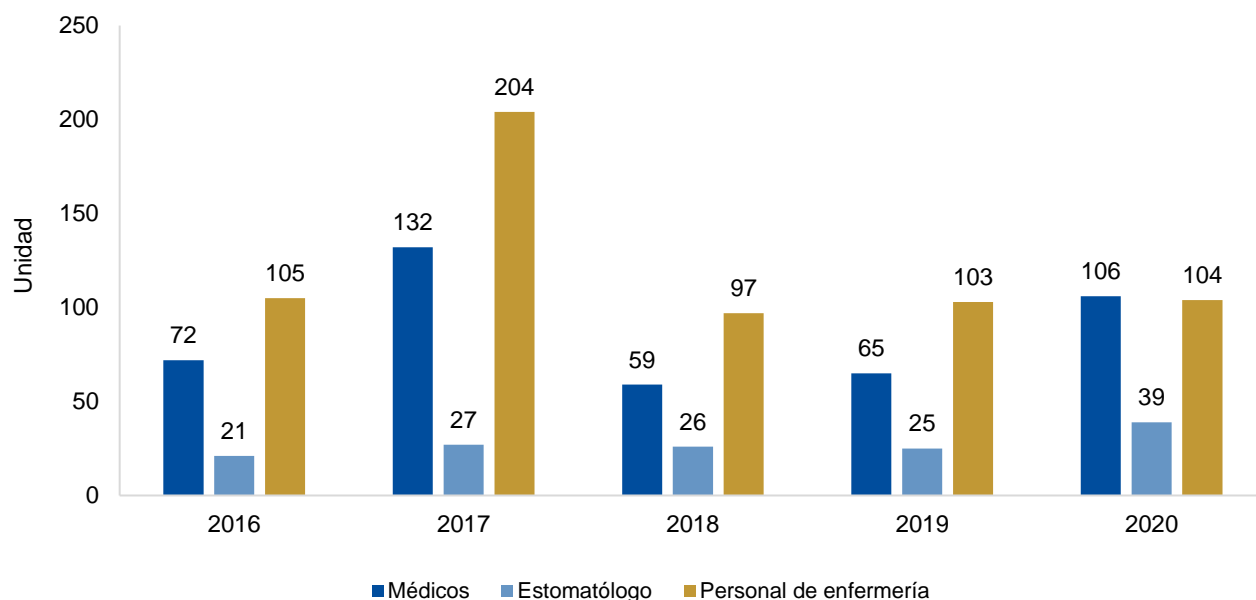
B: Nacidos vivos

## 15.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	72	28	21	105
2017	132	28	27	204
2018	59	25	26	97
2019	65	30	25	103
<b>2020</b>	<b>106</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>104</b>

### 15.1.1 - Personal facultativo



## 15.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	2,3	450	0,7	1 525
2017	4,1	247	0,8	1 205
2018	1,8	550	0,8	1 250
2019	1,9	516	0,8	1 323
<b>2020</b>	<b>2,3</b>	<b>441</b>	<b>0,8</b>	<b>1 292</b>

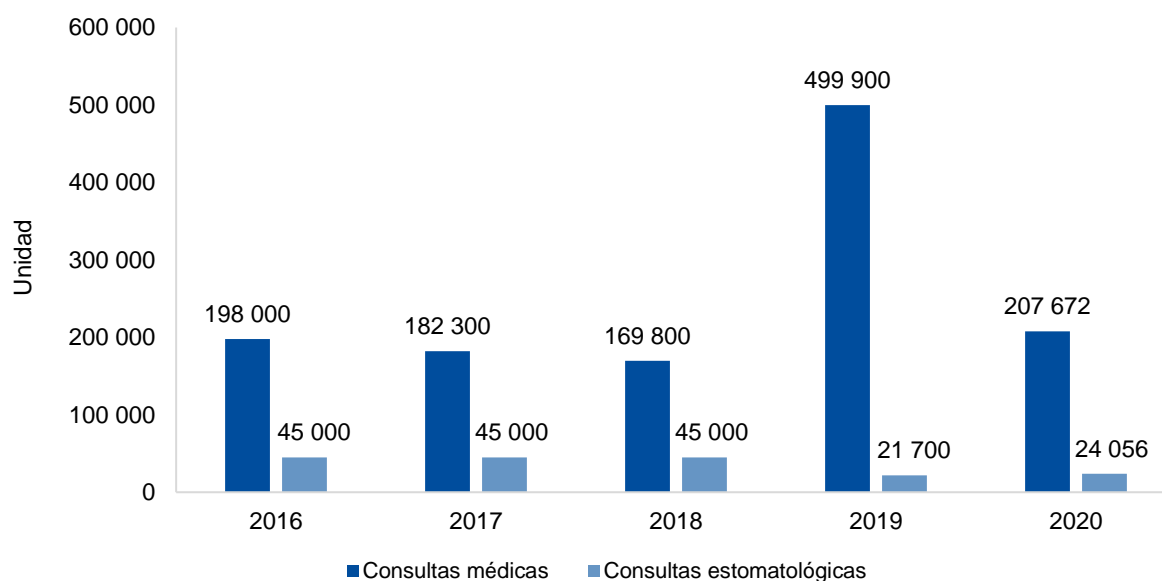
Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 15.3 - Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

AÑOS	Consultas			
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	estomatológicas
2016	198 000	151 000	47 000	45 000
2017	182 300	177 000	5 300	45 000
2018	169 800	160 000	9 800	45 000
2019	499 900	479 000	20 900	21 700
<b>2020</b>	<b>207 672</b>	<b>207 672</b>	...	<b>24 056</b>

#### 15.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



### 15.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

Unidad

UNIDADES	Unidades de servicio	Camas
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>22</b>
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>36</b>	-
Policlínicos	1	-
Consultorios médicos de la familia	28	-
Hogares maternos	1	-
Clínicas estomatológicas	1	-
Otras unidades	5	-
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
Hogares de ancianos	1	22

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2016	39	1,2	19	0,6	20	0,6
2017	47	1,4	22	0,7	25	0,8
2018	53	1,6	28	0,8	25	0,8
2019	46	1,4	21	0,6	25	0,7
<b>2020</b>	<b>22</b>	<b>0,7</b>	...	...	<b>22</b>	<b>0,7</b>

## 15.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2016	986	31	637	20	349	11
2017	907	28	603	19	304	9
2018	644	19	344	10	300	9
2019	655	20	350	10	305	9
<b>2020</b>	<b>293</b>	<b>9</b>	...	...	<b>293</b>	<b>9</b>

## 15.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	349	84,9
2017	304	76,0
2018	300	69,4
2019	305	71,4
<b>2020</b>	<b>293</b>	<b>71,6</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 15.8 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

	Unidad
AÑOS	2020
<b>Total</b>	<b>23</b>
Hombres	16
Mujeres	7

### 15.9 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Donaciones útiles
2016	732	732
2017	732	732
2018	732	732
2019	732	732
<b>2020</b>	<b>436</b>	<b>187</b>

### 15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>151 000</b>	<b>177 000</b>	<b>160 000</b>	<b>479 000</b>	<b>197 672</b>
Policlínicos	151 000	177 000	160 000	479 000	197 672

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 15.11 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

	Unidad				
VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Anti poliomielítica (OPV)	-	153	-	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	-	135	439	460	-
Triple bacteriana (DPT)	441	511	500	-	2
Duple (DT)	-	1 140	-	-	281
Toxoide tetánico (TT)	3 227	3 446	1 000	1 040	1 246
Antitifóidica (AT)	381	1 407	439	-	527
Triple viral (PRS) (a)	374	1 576	-	661	372
Hepatitis B (HBV)	25	-	-	460	266
Haemophilus influenzae (Hib)	378	-	-	-	2
Antimeningocócica (Tipo B)	1 187	-	-	480	819
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 153	1 369	564	476	1 687

### 15.12 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria. Principales causas de muerte

	Unidad				
ENFERMEDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	12	13	14	-	7
Diarreicas agudas	847	525	112	-	150
Escarlatina	-	1	3	-	1
Hepatitis viral	5	-	-	-	1
Meningocócicas	1	-	2	-	-
Meningoencefalitis viral	-	1	4	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	-	-	-
Respiratorias agudas	25 860	24 343	25 298	-	11 568
Sífilis	9	12	-	-	7
VIH/SIDA	-	9	-	-	-
Tuberculosis	2	2	3	-	1
Arterias y arteriolas	1	-	-	-	-
Crónicas respiratorias	3	6	15	19	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	1	-	-	-
Diabetes	-	3	-	-	-
Suicidios y lesiones auto infligidas	5	3	-	2	-
Influenza y neumonía	51	1	5	5	-
Enfermedades cerebro vasculares	14	16	-	5	-
Enfermedades del corazón	10	16	7	4	-
Tumores malignos	38	38	36	38	-
Varicela	47	64	72	-	18

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



## CAPÍTULO 16

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio Alquízar.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en la modalidad de salas de video; y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

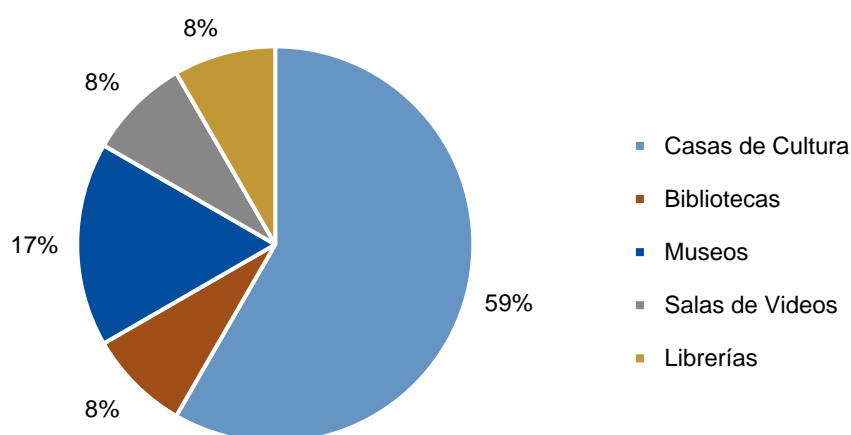
**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

## 16.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
<b>Total</b>	<b>6</b>
Casas de Cultura	7
Bibliotecas	1
Museos	2
Salas de Videos	1
Librerías	1

16.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



## 16.2 - Oferta artístico-cultural

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	-	-	58
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	866	901	123	437	247
Música	611	489	240	434	30
Espectáculos	-	-	6	8	-
Teatro	35	26	22	27	11
Danza	198	4	12	19	3
Circo	-	-	-	-	7
Galerías de arte	16	13	-	4	-
Museos	-	-	-	-	593
Bibliotecas	16 888	22 186	20 747	12 224	105
Casa de Cultura	939	1 030		1 092	329

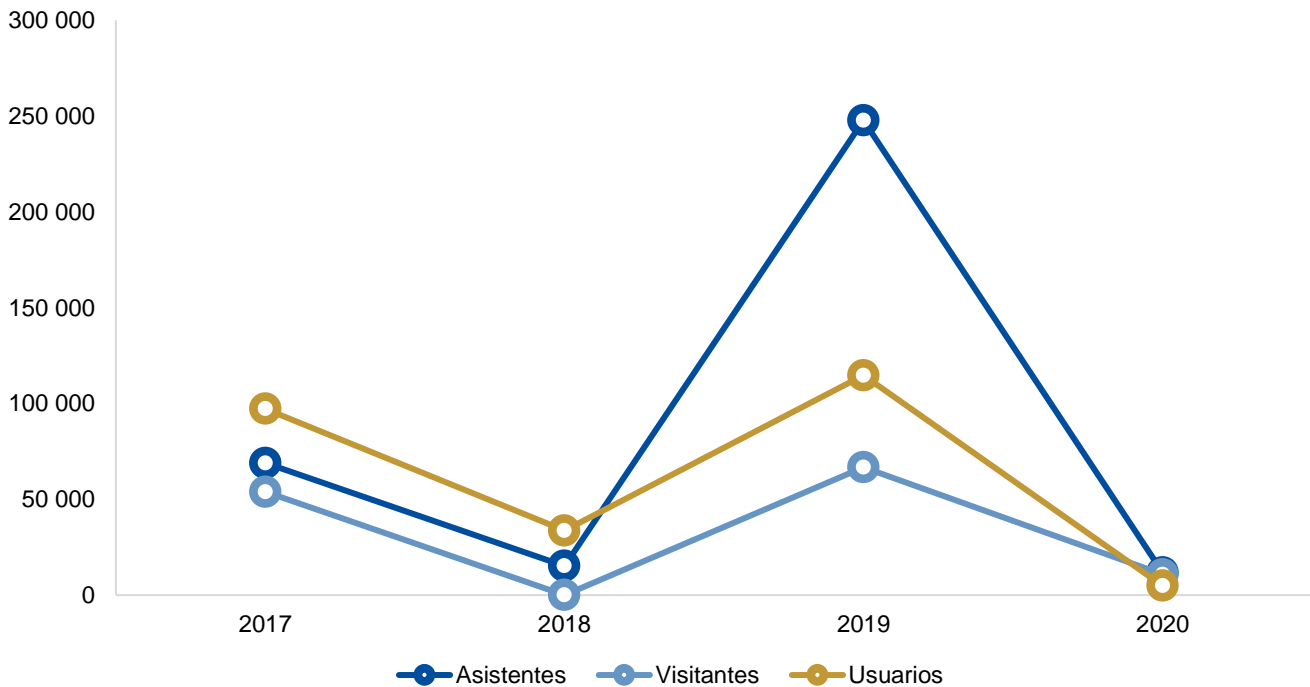
Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad			
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020
<b>Espectadores</b>	<b>3 250</b>	-	<b>6 515</b>	<b>1 992</b>
Cines de 35 mm	-	-	-	7
Cines de 16 mm	-	-	-	-
Salas de video	3 250	-	6 515	1 985
<b>Asistentes</b>	<b>68 900</b>	<b>15 260</b>	<b>247 740</b>	<b>11 772</b>
Música	56 930	-	-	7 240
Espectáculos	2 410	8 900	139 920	-
Teatro	6 960	5 090	71 450	1 755
Danza	2 600	1 270	36 370	420
Circo	-	-	-	2 357
<b>Visitantes</b>	<b>53 916</b>	-	<b>66 706</b>	<b>10 808</b>
Galerías de arte	27 366	-	21 400	-
Museos	26 550	-	45 306	10 808
<b>Usuarios</b>	<b>97 195</b>	<b>33 700</b>	<b>114 712</b>	<b>4 870</b>
Bibliotecas	22 037	33 700	45 200	1 293
Casas de cultura	75 158	-	69 512	3 577

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 16.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



## 16.4 - Grupos profesionales, año 2020

CONCEPTO	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
<b>2020</b>	3	-	-	-	7	-	-	-

## 16.5 - Artistas aficionados

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Integrantes	256	56	75	59	153
Grupos	38	23	36	42	52
Actividades	1 594	976	512	1 214	.
Asistente a actividades	536 606	100 242	36 180	39 200	.

## 16.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	11 254	14 084	15 955	16 113	.
Volúmenes de libros y folletos	11 141	13 989	15 652	15 896	.
Servicios prestados	18 159	22 186	20 747	12 300	1 564
Obras circuladas	13 209	10 207	13 050	14 205	.
Número de usuarios	26 100	22 037	33 700	45 200	1 293
Lectores	22 200	20 550	30 705	44 158	.
Personal bibliotecario	12	12	8	9	.

## 16.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
Casa Natal Rubén Martínez Villena (Monumento Nacional)	Av. 91 # 8427 entre 84 y 86

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados del municipio en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Tablas gimnásticas escolares y del adulto mayor, grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

### 17.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
Terrenos al aire libre	11	11	6	8	15
Salas deportivas	5	6	6	8	-

### 17.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

CONCEPTO	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>48</b>
Actividad de Educación física en escuelas <sup>(a)</sup>	15	48

<sup>(a)</sup> Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

### 17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad			
INDICADORES	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 237</b>	<b>1 973</b>	<b>1 854</b>	<b>5 598</b>
<b>En la masividad</b>	<b>1 979</b>	<b>1 028</b>	<b>837</b>	<b>5 576</b>
Educación física para adultos	1 097	704	472	576
Círculos de abuelos	-	-	-	32
Preparación física	-	-	-	2 048
Gimnasio de cultura física	-	-	-	553
Grupos de salud	-	-	-	598
Hipertensos	-	-	-	1 152

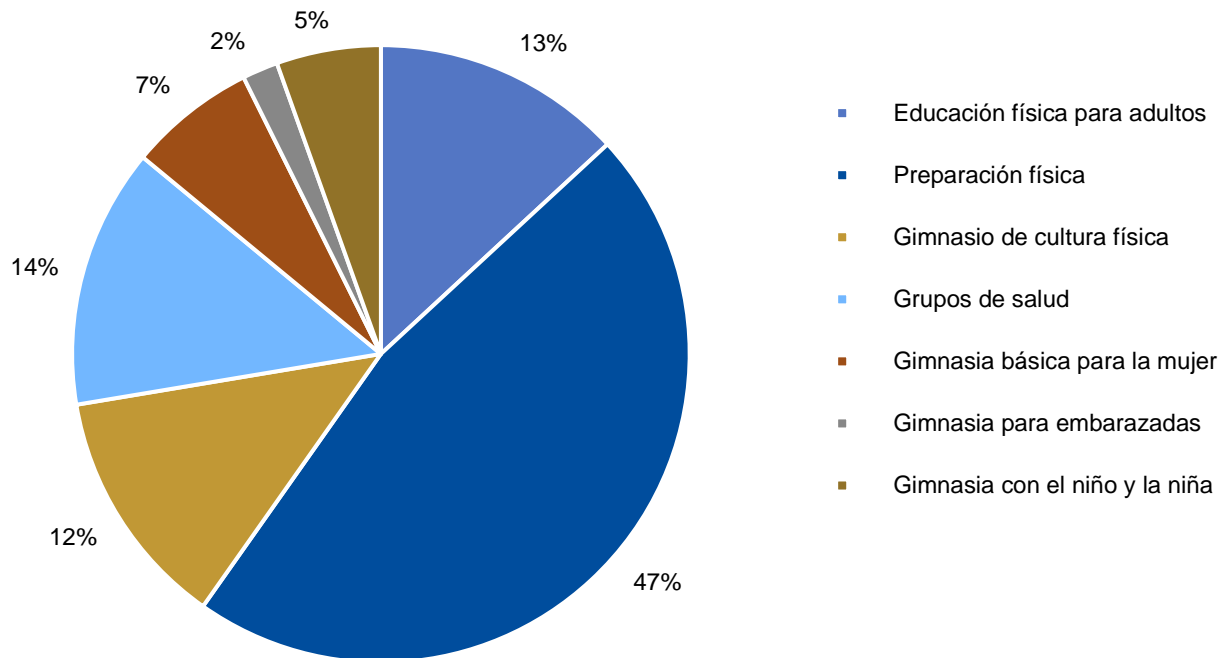
Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

INDICADORES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Gimnasia básica para la mujer	154	219	177	293
Gimnasia para embarazadas	-	-	-	82
Gimnasia con el niño y la niña	728	105	188	240
Lactantes	-	-	-	10
Áreas deportivas en grupos masivos	-	-	-	12
Deportes Recreativos	-	-	-	12
<b>En el alto rendimiento</b>	<b>1 258</b>	<b>945</b>	<b>1 017</b>	<b>1 216</b>
Áreas deportivas grupos talentos	453	358	333	1 170
Escuela de Iniciación Deportiva	805	587	684	46
<b>Otras actividades</b>	-	-	-	<b>35</b>
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	-	-	-	35

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 17.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



## 17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>529</b>	<b>1 562</b>	-	-	<b>269</b>	<b>703</b>	-
Ajedrez	-	6	18	-	-	6	12	-
Atletismo	-	16	36	-	-	16	32	-
Baloncesto	-	24	72	-	-	48	96	-
Balonmano	-	24	60	-	-	20	40	-
Béisbol	-	175	660	-	-	25	100	-
Boxeo	-	16	24	-	-	8	16	-
Ciclismo	-	28	56	-	-	12	25	-
Fútbol	-	132	362	-	-	22	118	-
Fútbol Sala	-	-	-	-	-	8	32	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	6	12	-
Judo	-	20	52	-	-	16	32	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	10	30	-
Lucha	-	24	77	-	-	16	32	-
Lucha greco	-	-	-	-	-	8	16	-
Taekwondo	-	16	49	-	-	12	36	-
Voleibol	-	48	96	-	-	30	62	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	6	12	-

## 17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>10</b>	<b>79</b>	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	2	-	-	-	-	-
Atletismo	-	2	4	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	2	12	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	12	-	-	-	-	-
Béisbol	-	3	20	-	-	-	-	-
Fútbol	-	2	20	-	-	-	-	-
Judo	-	1	9	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>84</b>	<b>244</b>	-	<b>61</b>	<b>272</b>	-
<b>Mujeres</b>	-	-	-	-	-	<b>3</b>	<b>3</b>	-
Ajedrez	-	-	6	16	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	24	60	-	6	30	-
Béisbol	-	-	24	48	-	45	45	-
Fútbol	-	-	30	120	-	22	110	-
Fútbol sala	-	-	-	-	-	8	32	-
Mujeres	-	-	-	-	-	3	3	-

## 17.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
<b>Total</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>7</b>
Béisbol	-	-	1	-	-	1
Ciclismo	-	-	-	-	-	1
Judo	-	-	-	-	-	1
Karate	-	-	-	-	-	1
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	1
Lucha greco-romana	-	-	-	-	-	1
Taekwondo	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Alquizar, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Alquizar a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta

estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden

cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura,

pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	24 250	23 580	97,2
2015	23 026	20 975	91,1
<b>2017</b>	<b>25 258</b>	<b>23 513</b>	<b>93,1</b>

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	38	14	36,8
2015	42	16	38,1
<b>2017</b>	<b>38</b>	<b>14</b>	<b>36,8</b>

### 18.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento	Unidad
2012-2013	24 917	21 514	86,3	
<b>2017</b>	<b>24 881</b>	<b>25 039</b>	<b>100,6</b>	

### 18.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
<b>2017</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular



## CAPÍTULO 19

# COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias de nuestro municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de Ingresos:** Comprende todos los ingresos tanto por cuenta del presupuesto del estado como los originados de las ventas de bienes y servicios o por otros conceptos.

**Total de Gastos:** Costo total de la producción y de los servicios vendidos, comprende el importe de los gastos de material, servicios recibidos y otros.

**Impuestos por las ventas:** Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

**Impuesto sobre las utilidades:** Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

**Total de socios de la Cooperativa:** Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

**Pago a cuenta de las utilidades (anticipo):** pago de las utilidades anticipado que solo se le brinda a los socios de la cooperativa.

**Total de trabajadores contratados por la Cooperativa:** Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

**Salario Devengado de los trabajadores contratados:** Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, no es más que la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

## 19.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

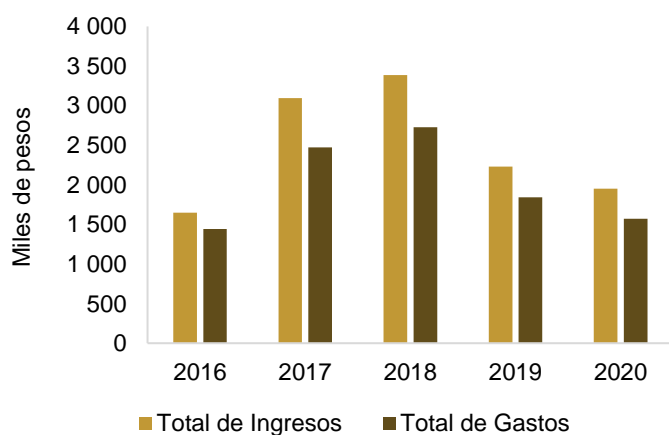
SERVICIO	Unidad
	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>
Gastronomía	1

## 19.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

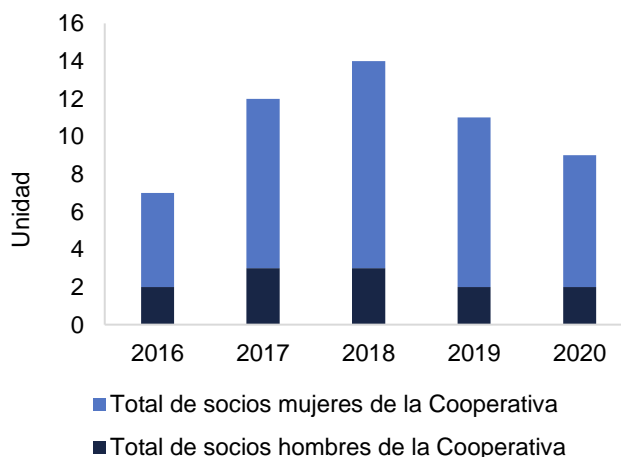
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	1 650,2	3 095,1	3 386,5	2 231,8	1 949,6
Total de Gastos		1 442,0	2 471,4	2 725,6	1 840,9	1 571,4
Impuestos por las ventas		136,6	306,9	371,7	222,2	194,9
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		10,5	92,1	46,5	47,2	22,0
Total de socios de la Cooperativa	U	7	12	14	11	9
Mujeres		5	9	11	9	7
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	103,5	14,4	2,1	88,3	95,0
Total de trabajadores contratados	U	6	4	2	4	1
Mujeres		6	4	2	4	1
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	43,7	53,6	11,5	27,3	10,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

**19.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios**



**19.2.2 - Total de socios por sexo de las cooperativas no agropecuarias**



### 19.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Gastronomía</b>						
Ventas de comestibles	MP	116,9	162,2	166,5	140,4	163,3
Productos listos para la venta		356,9	463,2	448,3	382,0	173,9
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		1 284,2	2 430,2	2 324,3	1 327,7	948,2
Venta de tabaco y cigarros		-	-	447,3	396,0	664,0
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	1 080,0	1 292,3	2 042,4	2 246,3	1 999,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



**Teléfono:** (+53) 5 212 0422 / (+53) 47 41 8185

**Correo electrónico:** [ernes.hernandez@onei.gob.cu](mailto:ernes.hernandez@onei.gob.cu)

**Dirección:** Avenida 91 # 7814 e/ 78 y 80,  
Alquizar, Artemisa, Cuba